

Universidad Nacional Autónoma de México

---



UNAM IZTACALA

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

**Misoginia, machismo, violencia y celos**  
**como factores influyentes en la toma de**  
**decisiones de las mujeres**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**Licenciada en Psicología**

P R E S E N T A

**Diana Olivares Mendoza**

Directora: Mtra. Elsa Guadalupe López Morales

Asesora: Ana Elena Del Bosque Fuentes

Asesora: Patricia Suarez Castillo



Los Reyes Iztacala, Edo de México, enero 2016



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIAS y AGRADECIMIENTOS

Dedico este trabajo principalmente a la vida por ponerme en este camino tan largo lleno de agradables y desagradables, por darme la oportunidad de elegir, tomar decisiones y corregir, porque gracias a eso hoy estoy de pie.

A mi madre **Maricruz Mendoza** por alentarme a retomar mi carrera, por enseñarme a no rendirme, por mostrarme que yo puedo lograr todo lo que me proponga, por instruirme para la vida, por prepararme para ser estudiante, hija, esposa, madre, amiga, por permanecer siempre a mi lado, por los regaños, los consejos, la sabiduría y la compañía incondicional, por ayudarme a reparar mis alas cuando caí e impulsarme a levantar el vuelo nuevamente.

A mi padre por elección y por cariño **Jorge Guzmán** porque no necesita compartir la misma sangre para quererme y apoyarme como a una hija, por ser un padre de pocas palabras pero de mucho sentimiento, por tener siempre dispuesto su hombro para mis lágrimas, por poner la cara junto conmigo cuando la lluvia golpeaba con toda su fuerza; por curar las heridas de mis alas cuando caí.

A mi hermano **Adrián Olivares** por ser mi cómplice, mi compañero y mi amigo, por llegar a mi vida, por su amor, pero sobre todo por amarme como sólo un hermano puede hacerlo.

A mi esposo **Francisco Alvirde** por coincidir, por encontrarme en el camino cuando mis padres y yo reparábamos mis alas, por mostrarme que no era la única que había caído, por compartir su experiencia conmigo y así sanarnos mutuamente, por el apoyo brindado desde el principio de nuestra relación y hasta hoy, por impulsarme a retomar mi carrera y trabajar junto conmigo para culminarla, por sus palabras, sus consejos, sus regaños, su sabiduría y su amor, por nuestros hijos, nuestra casa, nuestras metas, nuestros sueños, por nuestros días y nuestras noches, por lo que la dedicatoria en esta tesina significa para nosotros, pero sobre todo por enseñarme que “El dolor es solo parte de un proceso para ser mejor”.

A mis hijos **Daniel y Melissa** por ser los dos más grandes amores de mi vida, por ser la motivación para este logro, por llenar con sus sonrisas, sus travesuras y su amor toda mi existencia, por amarme de esa manera tan limpia e incondicional, por darme la oportunidad de llamarlos hijos y el privilegio de escucharlos llamarme mamá.

Al hombre que me dio la vida, mi padre **Joel Olivares**, porque sé que este momento es tan especial para ti como para mí; a pesar de nuestra distancia.

A mi abuelita **Lonchis** por no dejarme caer, por impulsarme y apoyarme siempre a pesar de mis errores y mis defectos, por el cariño tan especial que siempre ha tenido para mí, no importando las circunstancias.

A mi abuelito **Eugenio Mendoza** por la confianza. A mi **familia**, todos y cada uno, por ser el impulso que me llevo a tomar esta decisión y así descubrir que aunque nadie crea en mí, yo puedo lograr todo lo que me proponga.

A mi suegra **Patricia Landín**, mi suegro **Francisco Alvirde**, mis cuñados **Selene y Julio Alvirde** y a toda su bonita familia por siempre creer que llegare muy alto y que podía lograr esto, por aceptarme, por integrarme, por su cariño y su apoyo incondicional.

A mis amigos y amigas por su valiosa amistad que permanece con el tiempo, por sus consejos, los cuales fueron muy importantes en mi proceso de corregir.

A todas y cada una de las mujeres que me rodean y que tengo el gusto de conocer, porque fueron la inspiración para desarrollar el tema de esta tesina. Para todas y cada una con su situación muy particular les digo que tienen un maravilloso poder que yo descubrí: elegir, tomar decisiones y corregir, ojala algún día lo hagan valer.

Agradezco especialmente a la Maestra **Elsa Guadalupe López Morales** directora de este proyecto, por el tiempo que me dedico y me regalo para la creación de esta tesina, por sus conocimientos, por su asesoría, pero sobre todo por su amistad.

A la Maestra **Ana Elena del Bosque** y a la Licenciada **Patricia Suarez Castillo** por aceptar ser mis asesoras, por sus conocimientos y su valioso tiempo.

A la UNAM y a la Facultad de Psicología, por la formación académica que de ellas he recibido y cuyo emblema me identificara siempre como universitaria en cualquier lugar que me encuentre.

Gracias, los tengo presentes en mi corazón, siempre.

**Diana Olivares Mendoza**

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>CAPÍTULO 1. MISOGINIA</b> .....	12
1.1-DEFINICIÓN DE MISOGINIA .....	12
1.2. ANTECEDENTES MISÓGINOS.....	14
1.3. LA MISOGINIA FEMENINA Y MASCULINA.....	16
1.4. FEMINICIDIO COMO UNA FORMA DE EJERCER LA MISOGINIA.....	17
<b>CAPÍTULO 2. MACHISMO</b> .....	20
2.1. DEFINICIÓN DE MACHISMO .....	20
2.2. HISTORIA DEL SEXISMO/MACHISMO .....	23
2.3. EL MACHISMO EN LA ACTUALIDAD CONOCIDO COMO MICROMACHISMO .....	26
2.4. COMO INFLUYE EL MACHISMO EN LA ACTUALIDAD .....	29
2.5. EL PAPEL DE LA MUJER ANTE EL MACHISMO .....	32
<b>CAPÍTULO. 3. VIOLENCIA</b> .....	33
3.1. DEFINICIÓN DE VIOLENCIA.....	33
3.2. TIPOS DE VIOLENCIA.....	35
3.3. VIOLENCIA DE GÉNERO .....	39
3.4. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	40
3.5. CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DEL MALTRATO .....	42
3.6. PERMANENCIA DE LAS MUJERES ANTE EL MALTRATO .....	44
<b>CAPÍTULO 4. CELOS EN LA PAREJA</b> .....	49
4.1. DEFINICIÓN DE CELOS .....	49
4.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS CELOSAS.....	52
<b>CAPÍTULO. 5. LA TOMA DE DECISIONES EN MUJERES VIOLENTADAS</b> .....	55
5.1. DEFINICIÓN DEL CONCEPTO TOMA DE DECISIONES.....	55
5.2. TOMA DE DECISIONES DE HOMBRES Y MUJERES .....	56
5.3. ASPECTOS PSICOLÓGICOS EN LA TOMA DE DECISIONES.....	58
<b>CAPITULO. 6. EL PAPEL DEL PSICÓLOGO EN LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</b> .....	60
6.1. PROPUESTAS PARA ABATIR ESTA PROBLEMÁTICA .....	61
<b>CONCLUSIONES</b> .....	66
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	70

## INTRODUCCIÓN

Los temas a analizar en la presente tesina son un grave problema creciente en México, que preocupa enormemente a la sociedad pero en especial a los psicólogos, palabras que día a día van adquiriendo un concepto más definido, que son del dominio público, que se hablan con interés, que se discuten abiertamente; pero que a pesar de eso sus definiciones aun no alcanzan para reflejar la realidad, la cual los gobernantes y medios de comunicación hacen creer están desapareciendo progresivamente, sin embargo estas palabras misoginia, machismo, celos y violencia retumban aun con mucha fuerza en este siglo XXI.

La misoginia es una actitud de aversión o rechazo hacia mujeres de parte del género masculino y es una práctica combinada con racismo o discriminación, común entre muchas personas. El rechazo hacia mujeres forma parte de las relaciones sociales en una comunidad con estructura patriarcal y machista. Es practicada por muchos hombres, sienten un odio-aversión hacia mujeres o lo que es femenino y lo expresan sutilmente con una actitud de rechazo, por asumir que tienen una condición o un “poder superior” de autoridad, también, tiene que ver con las mujeres, la misoginia es una práctica considerada común, normal y tolerada entre la mayoría de la población y como parte de la “feminidad estereotipada” que la mentalidad conservadora, la tradición, la televisión y medios publicitarios así como el machismo en las formas de relacionarnos en la vida cotidiana, imponen y determinan para nosotras.

Entre mujeres se practica mucho el estigma y la discriminación, las relaciones tóxicas con otras, las etiquetas que se nombran son variadas, así como expresiones que quieren demostrar “poder y control” ante otras o el otro.

Hablar sobre el tema de la misoginia femenina, es analizar no sólo la posición y situación de muchas mujeres familiar y socialmente, la realidad es la misma para todas, una realidad que “nos impone” desde el hogar, un machismo que oprime y es aceptado, tolerado y asumido sin cuestionarlo, sin defender nuestros derechos por dignidad o por salud mental, es también considerar diferencias entre nosotras, porque “no todas las mujeres, somos iguales en

personalidad” como lo promueve ese ideario machista que muchos hombres aprendieron. Tenemos experiencias comunes pero no la misma personalidad para enfrentar la vida o a la sociedad en la que todas vivimos.

Muchas mujeres tienen aprendido y asumido que el amor romántico e incondicional lo puede resolver todo y por estas creencias de “cuentos de princesas” que vieron en la televisión o Walt Disney, entre otros, toleran y llegan a justificar las violencias de un hombre, pero al mismo tiempo encuentran un “espacio de quejas” con sus amigas porque no hablarían de sus incomodidades o disgustos con sus parejas ya que les preocupa más o temen lo que él diga y haga, ante su conducta. Es en familia, donde se aprende la misoginia, por costumbre, por obediencia, por discriminación, por racismo, es desde ese primer contexto donde se aprende a ser mujer en el inicio de la vida y me refiero a toda una tipología de familias no solo a la que es tradicional que incluye padre, madre, hijos con su religión sino a la variedad de estas.

Es también en la familia donde se sustentan las bases para dar vida al machismo, al respecto políticos y líderes de gobierno han asegurado que de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar del INEGI (ENDIREH 2011) existen cifras alarmantes respecto de la violencia perpetrada por la pareja actual o por la última pareja contra las mujeres: del total de encuestadas de 15 años y más, 46.1 por ciento sufrió algún incidente de violencia de pareja a lo largo de su actual o última relación conyugal. El porcentaje fluctúa entre 56.9 por ciento en el Estado de México y 29.8 por ciento en Chiapas.

El 42.4 por ciento de las mujeres de 15 años y más declaró haber recibido agresiones emocionales en algún momento de su actual o última relación que afectan su salud mental y psicológica; 24.5 por ciento recibió algún tipo de agresión para controlar sus ingresos y el flujo de los recursos monetarios del hogar, así como cuestionamientos con respecto de la forma en que dicho ingreso se gasta.

El 13.5 por ciento de estas mujeres de 15 años y más confesó haber sufrido algún tipo de violencia física que les provocaron daños permanentes o temporales. Los contrastes por entidad federativa son: el Estado de México con 15.5 por ciento, mientras que en Sinaloa alcanzó el 9.7 por ciento. Las mujeres de 15 años y más, víctimas de violencia sexual cometida por sus propias parejas, representan el 7.3 por ciento; ellas declararon haber sufrido diversas formas de intimidación o dominación para tener relaciones sexuales sin su consentimiento.

En un acercamiento a las raíces culturales de la violencia, la encuesta indagó sobre el acuerdo o desacuerdo de las mujeres, frente a ciertos “roles socialmente esperados”: Se encontró que entre las mujeres de 15 años y más, que en el último año han sufrido violencia por parte de su pareja: 29.0 por ciento dijo estar de acuerdo con que “si hay golpes o maltrato en casa es un asunto de familia y ahí debe quedar”; 16.8 por ciento también estuvo de acuerdo en que “una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene”; 14.7 por ciento igualmente expresó acuerdo con “es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja”.

Aseveró que las acciones del Estado para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres desde el noviazgo, en las relaciones de pareja y en los hogares, deben ser reforzadas y contundentes; en la medida en que se avance en este tema, se estará previniendo toda la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos en los que se ejerce.

Como una idea contemporánea, el machismo ha entrado desde entonces al discurso popular, incluyendo las poblaciones de latinos/as en América Latina, los Estados Unidos, y en otros lugares. Claro está que en el siglo XXI, las culturas latinas están comúnmente definidas desde adentro como inherentemente machas. En tanto el machismo se ha convertido en un aspecto crítico de las políticas de identidad de los latinos/as, aun entonces, al igual que en este caso, la característica cultural en cuestión ha sido un juego negativo de ideas y prácticas.

La etimología de la idea de machismo tiene entonces sus raíces en las preocupaciones políticas y sociales de finales del siglo XX. El origen del término se encuentra en textos, especialmente periodísticos, de ciencias sociales y



análisis feministas de hombres mexicanos y latinos en general en este periodo. La popularización del machismo como un epíteto para hombres de habla hispana coincidió con el auge de la segunda ola del feminismo y, después, de las políticas de identidad cultural en donde supuestamente los rasgos culturales inmutables están ligados, como si fueran genéticos, a los hombres con un ancestro geográfico o de clase.

La violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, es inadmisibles, pero cuando se ejecuta en contra de los miembros de la propia familia, a quienes se debe moral y jurídicamente respeto, amor y comprensión, se convierte en un acto injusto que debe ser perseguido de manera contundente.

La familia reproduce, mediante la crianza, modelos que mantienen por el tradicionalismo cultural - los patrones de dominación, predominando en algunos el ejercicio de la violencia; podría decirse que la mujer ha tenido cierta cuota de responsabilidad frente a esta situación, bien por su rol de socializadora, mediadora, o por su función de reproductora social de valores y normas que sustentan esta forma de organización basada en la división del trabajo para hombres y mujeres, más fuertes o arraigados en algunas zonas del país.

Otro aspecto asociado a la tolerancia de violencia y maltrato por parte de la mujer es la manera como se socializa a las niñas al inculcarles, en lo más profundo de su psiquismo, la necesidad de depender de los demás, el esperar la aprobación de los otros constantemente y una incapacidad para la acción, razón por la cual existen muchas mujeres que padecen por diez o quince años episodios de violencia, antes de ser capaces de denunciar el hecho.

En México, a pesar de que la violencia en los hogares proviene desde siglos atrás, el fenómeno comenzó a interesar a las instancias legislativas y de gobierno hace relativamente poco tiempo. A lo largo de la sexta y séptima décadas del siglo XX, los movimientos organizados de la ahora llamada sociedad civil analizaron el alcance de la violencia familiar (considerada como un fenómeno exclusivo del sexo masculino), creando centros de acogida y ayuda para las mujeres maltratadas y sus hijos.

Así, el fenómeno comenzó a ser reconocido, en especial durante el llamado Año Internacional de la Mujer que culminó con la primera Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en México en 1975. Cabe destacar que el pasado 25 de noviembre de 2005, en el marco del Día Internacional de la Mujer, el tema volvió a surgir como un problema grave.

A partir de ese momento se empezaron a realizar diversas reformas legislativas, sobre todo al artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a diversos preceptos del Código Civil del Distrito Federal, con el fin de establecer, jurídica y legalmente, la plena igualdad del hombre y la mujer. Poco a poco, la sociedad ha despertado ante este fenómeno, dejándolo de ver con la naturalidad de otras épocas y, por ello, el 9 de julio de 1996 se expidió la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (LAPVI) para el Distrito Federal. Algunas de sus nociones fueron incorporadas al Código Civil el 2 de julio de 1998, sin embargo, no fue sino hasta el 2000 que se agregó al título sexto del libro primero, un tercer capítulo especialmente destinado a la violencia familiar.

Con base en ello, se puede afirmar que, por violencia familiar, debe entenderse aquel acto de poder u omisión intencional dirigida a maltratar a los miembros de un grupo social de convivencia íntima y permanente, unido por vínculos de matrimonio, concubinato, parentesco, filiación o cualquier circunstancia y cuyo sujeto activo es otro de los miembros de ese mismo grupo. El medio por el que se produce la violencia familiar es el maltrato, esto es, el cúmulo de agresiones u omisiones que sufre el ofendido y que derivan de la conducta del agresor.

Otro aspecto a considerar que influye para que se presente cualquier tipo de violencia sobre todo violencia familiar y conyugal son los celos, los cuales explica Francisco Javier Mesa jefe de Consulta Externa del Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez “surgen cuando una persona percibe una amenaza frente a algo que considera de su propiedad, y la respuesta emocional se da cuando piensa que esa persona ‘de su pertenencia’ puede ser poseída por otra”, detalló.

Sin embargo para erradicar esto tanto en México como en el mundo aprender a tomar decisiones es una opción con la que cuentan las mujeres ya que tomar decisiones requiere de la participación de las funciones ejecutivas, por ser éstas las encargadas de iniciar, supervisar, controlar y evaluar la conducta. Considerando que cada persona afronta la resolución de problemas de una forma diferente, basada en su experiencia y su historia de reforzamiento.

Para una situación concreta, tomar decisiones de modo autónomo y responsable es sopesar los pros y los contras de las distintas alternativas posibles en una situación y aceptar las consecuencias de la elección. Así pues, cuando hay que tomar una decisión se debe valorar las posibles consecuencias que se pueden derivar de ella y, si esas consecuencias pueden ser importantes es recomendable no hacer lo primero que se nos ocurra o dejarse llevar por lo que hace “todo el mundo”. Cuando nos enfrentamos a un problema o a una decisión que puede tener consecuencias importantes es necesario pensar detenidamente qué es lo que se puede hacer y valorar cada alternativa.

Al tomar decisiones se aprende. La autonomía se va desarrollando desde la infancia, y a cada edad le corresponde un nivel de autonomía. Durante la infancia muchas decisiones importantes son tomadas por los padres/madres y por otros adultos, pero a partir de la adolescencia las decisiones van siendo cada vez más responsabilidad del joven. En este proceso de aprendizaje también es importante distinguir cuándo no importa ceder ante los deseos de los demás u otras presiones y cuándo es importante seguir los propios criterios.

Es por esto que el presente trabajo tiene como propósito definir si la misoginia, el machismo, la violencia y los celos son factores que influyen en las mujeres para decidir o no terminar con una relación de pareja; ante esto las intervenciones profesionales de los psicólogos y psicólogas para combatir las causas y consecuencias de la violencia se sitúan en la punta de lanza de las iniciativas sociales. Así, el conocimiento generado en la Psicología para combatir la violencia ha sido simultáneo al ejercicio de estas habilidades y competencias profesionales. La violencia es un fenómeno social muy común pero del cual aún desconocemos muchos aspectos críticos para poder prevenirla y eliminarla.

Sabemos que la violencia es muy reiterativa y que, en alguna de sus formas, alcanza niveles de extensión y reincidencia que se pueden calificar de “pandémicos”, como sucede en la violencia de género.

La reacción de intolerancia y rechazo social contra la violencia se acompaña de una serie de demandas para solucionar las causas y las consecuencias de la misma. Estas demandas recaen sobre todos los agentes sociales, empezando por las estructuras político-administrativas del Estado y las demás administraciones públicas, las organizaciones sociales, los medios de comunicación, etc. En consecuencia se ha producido una movilización urgente de los profesionales que trabajan en tres ámbitos de actuación concretos: la justicia, la sanidad y los servicios sociales. Todos ellos tienen un efecto directo sobre el control y la prevención de la violencia. Entre todos estos profesionales, los psicólogos y las psicólogas, son responsables en primer lugar de atender a las víctimas de violencia y también para intervenir con los agresores y evitar en el futuro sus comportamientos violentos. En este contexto las técnicas de predicción de la violencia forman parte de las estrategias de prevención y gestión del riesgo de violencia.

Por consiguiente, la presente tesina persigue investigar y aportar información para definir los factores que originan la situación de violencia contra la mujer a fin de contribuir con la implementación de intervenciones eficaces a nivel comunal para abordar el problema y servir de guía para el desarrollo de investigaciones psicológicas posteriores.

## CAPÍTULO 1. MISOGINIA

El odio hacia las mujeres es la manifestación extrema del conflicto entre lo masculino y lo femenino. Se expresa en múltiples formas: aversión, desprecio, control, exclusión, descalificación, discriminación, golpes, abuso, tortura, violación, mutilación, asesinato, en conjunto se conoce y menciona como misoginia. El pensamiento misógino parte de la creencia de que la naturaleza dicta la superioridad masculina: la mujer es débil, el hombre es fuerte; la hembra calla, el varón habla; el ser femenino nació para el hogar y el cuidado de los hijos, el varón para desarrollar la mente, este término se ha construido a través de los siglos como una ideología y una posición de extremismo intelectual. Se fundamenta en la cultura griega y en mitos y creencias que asocian a la mujer con la maldad o con un ser humano incompleto. En este primer capítulo se abordan estos temas buscando identificar las formas en que se manifiesta la misoginia y los efectos que produce en la mujeres y en la sociedad.

### 1.1- Definición de misoginia

Quienes se aproximan a los estudios de género, al abordaje sistemático de los estudios de las mujeres, se indignan por la forma como sistemáticamente se ha construido a lo largo de la historia de la humanidad, un odio irracional, de una parte de la humanidad contra la otra, un odio sin razón de los hombres hacia las mujeres, basado únicamente en la condición de género. Nacer mujer, trae consigo la pesada carga de siglos de odio y desprecio que, aún hoy, se expresan de manera solapada y cuya forma de manifestación adquiere las más ingeniosas modalidades y justificaciones. Este odio, desprecio, discriminación, segregación, invisibilización se denomina *Misoginia* y constituye uno de los constructos más antiguos de los cuales se tenga información, aún más antiguo que el racismo y el fanatismo religioso (Delgado, 2011).

El término misoginia está formado por la raíz griega “miseo”, que significa odiar, y “gyne” cuya traducción sería mujer, y se refiere al odio, rechazo, aversión y desprecio de los hombres hacia las mujeres y, en general, hacia todo lo relacionado con lo femenino. Ese odio (sentimiento) ha tenido frecuentemente una

continuidad en opiniones o creencias negativas sobre la mujer y lo femenino y en conductas negativas hacia ellas (Bosch, Ferrer y Gili, 1999, citado en Ramos, 2011).

La red feminista frente a la violencia contra las mujeres, en su seminario internacional, (2011) definió la misoginia como la “Actitud de odio, rechazo, aversión y desprecio de los hombres hacia las mujeres y, en general, hacia todo lo relacionado con lo femenino considerándolo como inferior”, en este mismo evento se puntualizó que en el artículo 8 de la Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia para las Mujeres, la misoginia es definida como “las conductas de odio implícitas o explícitas, contra todo lo relacionado con lo femenino tales como rechazó, aversión, y desprecio contra las mujeres”.

La Real Academia de la Lengua Española en Delgado (2011) define a la *Misoginia* como “aversión u odio hacia las mujeres”. Aversión significa “rechazo o repugnancia” y odio significa “antipatía hacia alguien cuyo mal se desea”. Ante la contundencia de la definición pueden explicarse, pero no comprenderse, los siglos de brutalidades a las cuales hemos estado sometidas las mujeres. A lo largo de la historia, la misoginia se ha manifestado de diversas maneras en distintos momentos y la historia se constituye en el relato de los hombres desde el patriarcado, cuya ideología es la misoginia.

En el siglo XIX cuando la psicología pasa a ser una ciencia independiente incorpora los supuestos sobre la inferioridad de las mujeres. En base a estos supuestos se atribuye a las mujeres una imagen de fragilidad, vulnerabilidad, enfermedad (Fuller, 2012).

En el Seminario Internacional de la Red Feminista, Juárez, Cornejo y Scott en (2011) explicaron que hay tres argumentos para sustentar la misoginia, el primero: la supuesta inferioridad biológica, la cual dice que las mujeres no saben realizar trabajos en los que se necesitan las fuerzas físicas porque son torpes y débiles.

El segundo, la supuesta inferioridad moral desde la religión las mujeres siempre han sido vistas como las provocadoras que hacen que el hombre caiga en pecado, por su belleza y forma de vestir, por eso son mujeres malas, moralmente

débiles porque no saben controlar sus impulsos; por tanto están destinadas al sufrimiento y sometimiento del hombre; esto debido a los relatos de la creación bíblica elaborados con un pensamiento puramente patriarcal. La moralidad de las mujeres ha sido considerada más poco rigurosa o severa en cuestiones de moral.

Por último se dice que las mujeres son menos inteligentes que los hombres, que son incultas, ignorantes y por tanto no deben de ser orientadas y educadas porque hacen un mal uso del conocimiento. Una de las luchas constantes de las mujeres ha sido siempre el acceso a la educación pues en la sociedad se tiene el pensamiento que el rol de las mujeres es el de ser madres y esposas, por tanto no deben estudiar. En algunos países, sobre todo en el área rural, las niñas no son enviadas a las escuelas porque estas ideas patriarcales aún están muy arraigadas a su cultura.

Las creencias sobre la supuesta inferioridad biológica, moral e intelectual de las mujeres, dibujan un perfil (estereotipo) femenino basado en características como pasividad, emotividad extrema, fragilidad, capacidad intuitiva pero no racional, juicio lábil, dependencia y docilidad. Estas características han sido defendidas tanto desde diversos testamentos del poder como desde ámbitos científicos (como la psicología, por ejemplo).

## **1.2. Antecedentes misóginos**

Suarez de Garay y Caballé (2006) mencionan que la misoginia no es una enfermedad actual, sino que posee una apretada y lejana historia. Argumentan que André Glucksmann, filósofo francés, decía que “el odio más largo de la historia, más milenario y más planetario aún más que el del judío es el odio a las mujeres”.

En el siglo I del cristianismo se practicaba la eliminación selectiva. Si la criatura nacía varón se le dejaba vivir, si nacía hembra se le abandonaba en un basurero, y si sobrevivían en la intemperie, los dueños de prostíbulos las “rescataban” para convertirlas en prostitutas.

A las mujeres se les ha inculcado desde pequeñas que tienen que ser serviciales y sumisas, este principio aparece en escena desde que los pensadores griegos defendieron la naturaleza inferior de las mujeres, quienes se asemejaban

a los esclavos por su indefensión y falta de poder, dentro de una sociedad en la cual el concepto de ciudadanía era elitista y restringido. Adicionalmente a ello, correspondió a Aristóteles y a Galeno la labor de formular las primeras nociones sobre la naturaleza de la mujer, estos pensadores describían al sexo femenino como un ser humano de valor secundario, cuyo papel en la gestación era de mero receptáculo en relación al papel activo del agente del sexo masculino. Mientras la esencia femenina, según ellos, era fría, pasiva e “inerte”; la masculina era cálida, activa y fluida. La mujer era un ser imperfecto, un “hombre inacabado”. Lamentablemente estas ideas dominaron el pensamiento occidental hasta finales del siglo XVIII, cuando los descubrimientos fisiológicos dieron al traste con estas afirmaciones (Delgado, 2011).

En el siglo VIII a. C. en algún lugar del Mediterráneo oriental surge el mito de la caída del hombre y cómo la debilidad de la mujer es la responsable de todo el sufrimiento y penurias humanas incluyendo la muerte. Ambas creencias entran en la civilización occidental a través de la tradición judaica y la tradición griega. La primera utiliza el relato del Génesis y la segunda el mito de Pandora. Sin embargo, de acuerdo con otras investigaciones, entre ellas las de Marija Gimbutas, hacia el s. VIII a. C. comenzaron a fijarse por escrito los mitos griegos y judíos que expresaban los valores patriarcales, mucho más antiguos, de ambas civilizaciones.

El mito de Pandora fue registrado por escrito en el siglo VII a. C. por Hesíodo, un agricultor, convertido en poeta, En el relato se señala que Pandora es desposada por Epimeteo, hermano de Prometeo. Pandora llega con un ánfora sellada (recipiente de cerámica con forma de *útero*) que nunca debe abrir, pero no resistió la curiosidad de ver qué había dentro y, “por abrir la barrica, la mujer esparció dolores y males entre los hombres”. Desde entonces la humanidad ha estado condenada a trabajar, envejecer, enfermar y morir. En este relato la apertura del ánfora equivale alegóricamente a la pérdida de la virginidad, la cual permite la entrada de la muerte al mundo. Como podemos observar, el relato de Pandora guarda gran similitud con la Eva del Génesis. Ahora bien, si como sabemos una de las funciones de los mitos es dar respuesta a nuestras



inquietudes de una forma lúdica, es oportuno destacar que también sirven para justificar cómo son las cosas, tanto en el mundo natural como en el social, y una de las principales creencias griegas era que el hombre fue creado por los dioses, al margen de la creación de los animales, coincidiendo nuevamente con la tradición judeocristiana (Suarez de Garay y Caballé, 2006).

Algunas afirmaciones expresadas durante siglos sobre las mujeres, su condición, posición y valía las hicieron algunos pensadores y filósofos de la edad antigua como Aristóteles, Galeno, Hipócrates, Platón, Arquíloco, Pitágoras, Menandro y Demetrio, los cuales hicieron comentarios como “La mujer es pasiva e inferior en todos los planos”, “Las mujeres son accidentes de la naturaleza, no existieron siempre”, “Las mujeres son el mal más grande que ha creado Dios”, mensajes que impactaron directa o indirectamente en la sociedad y que colocan a dichos personajes en entredicho porque fueron y han sido líderes mundiales de opinión (Fuller,2012).

Es interesante saber cómo la misoginia se ha venido desarrollando a lo largo de la historia desde las diferentes culturas, sociedades y religiones que la fomentan, por ello es necesario que las mujeres se den cuenta de esta problemática y realizar acciones para erradicarla.

### **1.3. La misoginia femenina y masculina**

Los estudios centrados específicamente en la constitución de la identidad de género masculina señalan que es posible identificar cierta versión de masculinidad que se erige en norma y se convierte en misoginia. La cual impondría mandatos que señalan tanto al varón como a las mujeres lo que se espera de ellos y ellas y constituye el referente con el que se comparan los sujetos. Toda versión de la masculinidad que no corresponda a la dominante, sería equivalente a una manera precaria de ser varón, que ocupa una posición subordinada frente a quienes ostentan la calidad de hombres plenos. Así los obreros serían subordinados frente al patrón; los niños, adolescentes y viejos frente a los adultos; los negros e indígenas frente al blanco; los homosexuales frente a los heterosexuales y así seguidamente. No obstante, lo misógino y lo dependiente se definen y constituyen mutuamente. Ambas se requieren en este

sistema interdependiente porque, para poder definirse como un varón logrado, es necesario contrastarse contra quien no lo es.

Fuller (2012) argumenta que la llamada “hombría”, plantea la paradoja por la cual quien nace con órganos sexuales masculinos debe someterse a cierta ortopedia, a un proceso de hacerse hombre. Por ello, los varones deben superar ciertas pruebas y cumplir con requisitos tales como: ser fuertes y potentes sexualmente, preñar a una mujer, fundar una familia, proveerla y ejercer autoridad sobre ella. En suma, ser hombre es algo que se debe lograr, conquistar y merecer. Asimismo, son los otros hombres y no las mujeres los que califican y refrendan la masculinidad del varón.

Aun cuando la aprobación femenina sea fundamental para demostrar la masculinidad de un varón y la reprobación de sus parejas los torne vulnerables frente a ella, son sus pares, quienes, en última instancia consagran su masculinidad porque solo los iguales pueden asumir esta tarea.

Este molde restrictivo se puede vivir como una imposición que provoca incomodidad y molestia a algunos varones y fuertes tensiones y conflictos a otros. De hecho, muchos de ellos presentan dificultades para superar todas esas vallas y satisfacer plenamente la norma, si es que alguna vez alguno lo logra. Ahora bien, aunque existan varones que critican la misoginia o son conscientes de que no la pueden encarnar en sus vidas, no les es fácil enfrentarla porque, así como representa una carga, también les otorga prestigio.

#### **1.4. Femicidio como una forma de ejercer la misoginia**

La violencia física, sexual y psicológica, así como la explotación, el abuso de carácter económico y el femicidio son las manifestaciones más recurrentes de la violencia que se ejerce contra las mujeres, tanto en el ámbito privado como público.

Ramos, (2011) menciona que el femicidio es el homicidio de mujeres por razones de género, es decir, es el asesinato de mujeres por el sólo hecho de ser mujeres, en tanto se considera que su vida tiene menor valía y puede ser tomada. Es por tanto la forma más extrema e irreparable de violencia contra la mujer y, por su magnitud, un grave problema social.

Puede ser íntimo y no íntimo, el primero hace referencia a aquellos asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia o afines a éstas; el no íntimo, alude a aquellos asesinatos cometidos por hombres con quienes la víctima no tenía relaciones íntimas, familiares, de convivencia o afines a éstas. Generalmente, el feminicidio no íntimo involucra el ataque sexual de la víctima.

Un Estudio multipaís de la Organización Mundial de la Salud sobre Salud de la Mujer y Violencia Doméstica, publicado en el 2005 y que incluyó al Perú, consideró como actos específicos de maltrato psíquico infligido por la pareja: a) ser insultada o hacerla sentirse mal sobre ella misma; b) ser humillada delante de los demás; c) ser intimidada, por ejemplo, por una pareja que grita y tira cosas; y d) ser amenazada con daños físicos mediante la promesa de herir a alguien importante para la mujer.

Este estudio reveló que en todos los países estudiados, entre el 20% y el 75% de las mujeres había experimentado, como mínimo uno de estos actos, siendo los más frecuentes los insultos, la humillación y la intimidación. La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) indaga sobre las experiencias de violencia psicológica y recoge la información bajo las categorías “situaciones de control”, “situaciones humillantes” y “amenazas”.

La información disponible permite constatar que esta forma de violencia está bastante extendida en la sociedad y confirma que, al igual que las otras formas de violencia contra la mujer, se basa en formas de relaciones de género desiguales previamente establecidas y que no se explica por el nivel de pobreza y/o nivel de educación de quienes la perpetran y de quienes la sufren.

Según la ENDES 2010:

- El 67,9% de las mujeres alguna vez unidas han experimentado alguna forma de control por parte del esposo o compañero.
- El 22,1% de mujeres, ha sufrido impedimento para visitar o recibir visitas de sus amistades.
- El 21,9% ha sufrido expresiones humillantes.

- El 21,1% ha sido amenazada con el abandono del hogar, quitarle a los hijos o con la suspensión de la “ayuda” económica.
- El 11,5% ha sufrido amenaza con hacerle daño

Si bien las expresiones humillantes y las amenazas con hacerle daño son más frecuentes entre las mujeres sin educación, las mujeres con educación superior también la sufren, la diferencia entre ambos grupos es sólo de 1,9% y 1% respectivamente. En el quintil inferior de riqueza, las mujeres sufrieron expresiones humillantes y amenaza en un 19,4% y 12,5% y las del quintil superior 16,8% y 8,4% respectivamente. Aunque la diferencia en el porcentaje se amplía cuando se compara utilizando este criterio, en todos los quintiles de riqueza existe un importante porcentaje de mujeres que sufre violencia (Ramos, 2011).

Este problema, situación o conflicto social ha sido tema de interés para los profesionales de la psicología, los cuales tienen los conocimientos y las habilidades para investigar, prevenir y en la medida de lo posible erradicar dicho problema; para los psicólogos abordar el tema de la misoginia es muy importante, ya que estas expresiones de violencia del compañero de vida hacia la mujer las limita y las inhibe de buscar romper el ciclo de la violencia, genera heridas profundas difíciles de sanar y de superar, pero es precisamente en este momento cuando el apoyo psicológico es fundamental, además capacitan, previenen, crean, dan fortalecimiento, identificación y sensibilización a la víctima, las cuales son herramientas primordiales para no repetir esos dolorosos ciclos de maltrato.

## CAPÍTULO 2. MACHISMO

Uno de los muchos problemas en las relaciones personales y sociales es la incongruencia surgida cuando el machismo supuestamente se ha superado pero sigue operando bajo la superficie, cuando los hombres consideran, con toda sinceridad, que no son machistas, pero reproducen costumbres que demuestran lo contrario; cuando las mujeres creen que han logrado cierta autonomía e igualdad en sus relaciones más se topan diariamente con reacciones machistas, en la interacción con sus padres, hermanos, esposos, colegas o patrones. En estas situaciones, en las que el discurso y la acción se contraponen y existe un doble juego, se puede hablar de *machismo*, involuntario e incluso inconsciente, tan dañino como el más tradicional y evidente. Si bien el machismo es ante todo un fenómeno social de grandes alcances, también resulta susceptible de un análisis psicológico; es por eso que el propósito de este capítulo consiste en detectar de manera teórica los modos en que se piensa, se siente y se vive el machismo y cuáles son las conductas, actitudes y expectativas de los hombres y de las mujeres en la actualidad.

### **2.1. Definición de machismo**

De acuerdo con Octavio Paz, la palabra macho, “resume la agresividad, impasibilidad, invulnerabilidad, uso descarnado de la violencia y la frase “yo soy tu padre no tiene ningún sabor paternal, ni se dice para proteger, resguardar o conducir, sino para imponer una superioridad, esto es, para humillar...” (1959, p. 74, citado en Fuller, 2012).

Hay quienes definen el machismo como una desigualdad de poder; evidentemente lo es desde el momento que está dirigida en forma vertical por quien detenta el poder en el seno de la familia, pues en la sociedad mexicana es el hombre quien establece las reglas del juego. Este hombre, lleno de mitos sociales y familiares es quien, en definitiva, hace valer sus “derechos” acosta del sacrificio de su mujer y de sus hijos.

Bustos y Luna (2006) argumentan que el machismo se puede definir como un conjunto de creencias, actitudes y conductas que descansan sobre dos ideas básicas: por un lado, la polarización de los sexos, es decir, una contraposición de lo masculino y lo femenino según la cual no sólo son diferentes sino mutuamente excluyentes; por otro, la superioridad de lo masculino en las áreas consideradas importantes por los hombres. De aquí que el machismo involucre una serie de definiciones acerca de lo que significa ser hombre y ser mujer, así como toda una forma de vida basada en ello.

Castañeda (2007) lo define como “Un conjunto de creencias, actitudes y conductas que descansan sobre dos ideas básicas: por un lado, la polarización de los sexos, es decir, una contraposición de lo masculino y lo femenino según la cual no sólo son diferentes, sino mutuamente excluyentes; por otro, la superioridad de lo masculino en las áreas consideradas importantes por los hombres” (p. 26).

El machismo no significa necesariamente que el hombre golpee a la mujer, ni que la encierre en su casa. Se trata, mejor dicho, de una actitud más o menos automática hacia los demás; no sólo hacia las mujeres, sino también hacia los demás hombres, los niños, los subordinados. Puede manifestarse sólo con la mirada, los gestos o la falta de atención. Pero la persona que está del otro lado lo percibe con toda claridad y se siente disminuida, retada o ignorada. No hubo violencia, regaño ni disputa, pero se estableció, como por arte de magia, una relación desigual en la que alguien quedó arriba y alguien abajo.

La conducta sexual del hombre machista es un factor desencadenante de riesgos a la salud de la mujer. La sexualidad del machista está conformada por conductas irresponsables, irrespetuosas y egoístas, que colocan a la mujer en una situación de riesgo. Sin importar cuanto esté dispuesta la mujer a cuidarse y prevenir embarazos o infecciones de transmisión sexual o VIH/SIDA mediante la utilización del condón, la reacción del hombre machista será de cuestionarle alguna infidelidad de parte de ella.

En algunos países de Latinoamérica de acuerdo a la cultura, el hombre machista puede justificar el tener múltiples parejas sexuales y manifestar que es una necesidad, un mayor número de compañeras sexuales puede significar ser

“más hombre” y como consecuencia se encuentran en un mayor riesgo de contraer alguna ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) o VIH/SIDA (Virus de Inmunodeficiencia humana/ Síndrome de inmunodeficiencia adquirida) y de infectar a su pareja formal así como a sus parejas sexuales ocasionales. En base a estas actitudes y comportamientos se define el machismo sexual como creencia de superioridad del hombre que deriva en conductas sexuales que se llevan a cabo y que ponen en riesgo la salud sexual y el bienestar físico propio así como de su pareja.

En Latinoamérica, el término macho usualmente debe ser distinguido del de machismo. Macho tiene significados diferentes en diferentes circunstancias sociales: algunas veces se refiere simplemente al par masculino de las especies, ya sea planta o animal. En otros contextos culturales el “ser macho” puede tener connotaciones contradictorias: para generaciones de personas mayores esto puede referirse a algo positivo que los hombres deben emular, de modo que el hombre macho es el que es responsable del bienestar económico de su familia; mientras que para las generaciones más jóvenes el ser macho puede referirse a conductas socialmente estigmatizadas como pegarle a la esposa, y de este modo, para diferenciarse a sí mismos de este tipo de prácticas estigmatizadas, muchos hombres de estas generaciones jóvenes pueden no referirse a sí mismos como machos (Gonzalez, Guttman, Ramos, Huerta, Bolaños y Garda (2013).

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española el machismo es: “actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres” (RAE 1992: 910, en Limone, 2005). Según esta definición sólo los hombres podrían ser considerados machistas. La definición de machismo que conviene para el propósito de este capítulo es “un comportamiento en que las actitudes, acciones y discursos son coherentes con el sistema sexo/género; un sistema social en que hombres y mujeres forman dos grupos desiguales. Cada grupo constituye un género y ambos están jerárquicamente organizados de tal manera que los hombres son quienes detentan el poder y las mujeres son subordinadas. Cada grupo constituye un género polar y complementario del otro y ambos están jerárquicamente organizados de tal manera que los hombres son

quienes detentan el poder y las mujeres son subordinadas. Esta jerarquía es causa y consecuencia de la valoración que se hace de las características asignadas a cada género y las capacidades que estas confieren a cada uno. Vistas así las cosas, el machismo no sólo lo evidenciarían los varones, sino también algunas mujeres. Es decir, todos aquellos que aceptan las creencias del machismo y se comportan en consecuencia.

## **2.2. Historia del sexismo/machismo**

¿Cómo surge y se difunde el término machismo? Parece ser que antes de 1930-1940 el vocablo macho o machismo no aparece en el folklore mexicano (Gutmann, 1996, en Fuller, 2012) y se usaba solo como una cruda vulgaridad para referirse a virilidad u hombría. En el México de los años cuarenta se consolidó el estado nación, el aparato del partido en el poder y se construyó una identidad nacional moderna.

El hombre comenzó a construir su historia en torno a una dominación sobre todo lo existente a su paso; de todo aquello que le permita avanzar, se ha apropiado y creado diversas formas de inteligencia, las ha dotado de vida artificial, les ha quitado su propia esencia. Ahora, desde un periodo de tiempo considerablemente largo ha existido una especie de dominación muy marcada hacia la mujer, el denominado sexo “débil”. En términos generales, esta forma de concebir al sexo femenino ha venido desde antaño, debido a las prácticas culturales de los pueblos, principalmente indígenas.

En el Seminario Internacional de la Red Feminista frente a la Violencia Contra las Mujeres (2011) se definió el Sexismo como la actitud (negativa) hacia una persona o personas en virtud de su sexo biológico, este es un concepto clave en Psicología Social. Según Juárez Barrios, Cornejo y Scott (2011) la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, define el sexismo en el artículo 8 como: “Toda discriminación que se fundamenta en la diferencia sexual que afecta toda relación entre seres humanos y abarca todas las dimensiones cotidianas de la vida privada o pública que define sentimientos, concepciones, actitudes y acciones”(pag.12).



En la actualidad el sexismo adopta distintas formas entre las que se encuentran el Sexismo hostil que es la actitud claramente negativa hacia las mujeres por el hecho de serlo, basada en su supuesta inferioridad o diferencia como grupo; se caracteriza por atribuir que las mujeres son más débiles y son inferiores a los hombres, lo cual legitima la figura dominante masculina, las mujeres tienen poder sexual, esto las hace peligrosas y manipuladoras; las mujeres son diferentes a los hombres y no poseen lo necesario para triunfar en el ámbito público, deben permanecer en el privado.

Otra forma en la que se manifiesta el sexismo es el Neosexismo, el cual es el conjunto de creencias según las cuales: la discriminación hacia las mujeres ya no es un problema, por el contrario, las mujeres están presionando demasiado y muchos de sus logros recientes son inmerecidos. El neosexismo es un conflicto entre valores igualitarios y sentimientos negativos hacia las mujeres.

Neosexismo ambivalente: Las actitudes prejuiciosas hacia las mujeres no son socialmente aceptables (incluso son ilegales). Las demandas de las mujeres, el movimiento feminista y las políticas de igualdad son percibidas como amenazas para el *status quo*, en donde se argumenta que es una amenaza a la libertad de elección individual o la igualdad de oportunidades basada en méritos personales.

Sexismo benévolo: Conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que son sexistas porque las consideran de forma estereotipada y limitadas a ciertos roles, pero que tiene un tono afectivo positivo en el perceptor y tiende a suscitar en éste conductas prosociales de ayuda o de búsqueda de intimidad. Sus componentes son:

- Paternalismo protector: Los hombres cuidan y protegen a las mujeres como padres.
- Intimidad heterosexual: Los hombres dependen de las mujeres para criar a sus hijos e hijas y para satisfacer sus necesidades sexuales.
- Diferenciación de género complementaria: Las mujeres tienen muchas características positivas que complementan a las de los hombres.

El sexismo benévolo es peligroso porque descansa en la dominación tradicional del varón sobre la mujer y tiene aspectos comunes con el sexismo hostil (las mujeres como más débiles y relegadas a ciertos roles), y puede ser difícil de identificar, suscitar sentimientos positivos, usarse para compensar sexismo hostil y debilitar las defensas de las mujeres.

Sexismo moderno: El sexismo toma dos formas: sexismo antiguo que equivale al sexismo hostil (directo y claro) o sexismo moderno que es igual al neosexismo (sutil y encubierto). Este sexismo niega la discriminación hacia las mujeres y la utilidad del movimiento de mujeres y sus demandas de un trato igualitario. Hay una negación de la violencia contra las mujeres.

Se han encontrado pocos estudios que muestren la relación existente entre el machismo o sexismo y la edad. El estudio presentado por Lameiras y Rodríguez (2002, en Díaz, et.al, 2010) es un buen ejemplo. Dicho estudio se realizó con población adolescente y se encontró un mayor nivel de sexismo benévolo entre los más jóvenes (tanto hombres como mujeres), mismo que iba en disminución a medida que aumentaba la edad. Moya, Expósito, Rodríguez, Glick y Páez (2002, en Díaz, et.al., 2010) presentaron los resultados de su investigación en donde se realizó un análisis comparativo del sexismo ambivalente en España y Latinoamérica, los resultados muestran diferentes niveles de sexismo en función de la edad (a mayor edad, mayor sexismo, tanto hostil como benévolo), del grado de religiosidad (a mayor religiosidad, mayor sexismo, sobre todo sexismo benévolo) y del nivel educativo (a mayor educación, menor nivel de sexismo). Un tercer estudio presentado por Glick, Lameiras y Rodríguez (2002, en Díaz, et.al., 2010) muestra que la educación se asoció con menor nivel de actitud sexista (benévola y hostil), y que la práctica de la religión católica se asoció a actitudes sexistas benévolas.

En México Montalvo y García (2007, en Viramontes, 2011), realizaron una investigación sobre el machismo a 265 familias urbanas presumiblemente de clase socioeconómica media en la zona norte del área Metropolitana de la Ciudad de México, en la segunda mitad de la década de los noventas. La cual tuvo como objetivo identificar la incidencia del machismo, e indagar si, efectivamente, se está

dando o no una modificación o cambio hacia concepciones más igualitarias con relación a las mujeres por parte de los hombres. Los resultados indicaron que el machismo es mayor a mayor edad, que es menor a mayor escolaridad y que a un mayor número de hijos se encontró correlación con un mayor machismo en esa población de estudio, pero dichos resultados dependerán del contexto cultural en que estén viviendo.

Moral y López (2012) realizaron un estudio en el que compararon medias de violencia en la familia de origen, así como machismo y violencia en la pareja entre ambos sexos, y contrastaron tres modelos de violencia en la pareja: de interacción, control violento y reacción violenta. Se aplicaron los cuestionarios de violencia en familia de origen, violencia en la pareja y de premisas histórico-socioculturales, a una muestra incidental de 400 participantes voluntarios con pareja heterosexual. Los resultados mostraron que la violencia en la infancia fue un predictor de violencia recibida de la pareja en ambos sexos y de violencia ejercida en mujeres, pero no en hombres. El machismo fue un predictor de violencia recibida, pero no de violencia ejercida, en ambos sexos. La violencia ejercida (equivalente entre hombres y mujeres), fue esencialmente determinada por violencia recibida (más alta en hombres).

De Lemus, Castillo, Moya, Padilla y Ryan (2008, en Díaz, 2010) en su adaptación del ASI para adolescentes encontraron que el sexismo se basa en el mantenimiento del poder y de una identidad distintiva por parte de los hombres respecto a las mujeres, de forma tal que en cuestión de sexualidad, es de esperar que los hombres obtengan puntuaciones altas en sexismo hostil debido a sus deseos ambivalentes de intimidad y dominación sexual.

### **2.3. El machismo en la actualidad conocido como micromachismo**

La sociedad en México ha tenido un impacto cultural muy marcado, en el sentido que aunque la nación tiene matices propios, participa del machismo como herencia de la tradición occidental; México con regularidad es catalogado como un país en el cual impera el machismo, hombres denominados a sí mismos como “machos” que no se doblegan ante nada ni nadie.

La visión del machismo en la actualidad no es tan radical como en años anteriores. El hombre machista de ahora no golpea indiscriminadamente a la mujer como lo hacía antes, no obliga a su pareja a tener relaciones sexuales sin recibir un acto de defensa por parte de ella, ni prohíbe a sus hijas mujeres estudiar una carrera; sin embargo, el machismo al que nos enfrentamos ahora es un machismo encubierto, donde se ejerce presión psicológica en contra de la mujer a quien se considera inferior, es luchar en contra de la mujer, demeritarla y tratar de dominar y humillar a la pareja sentimental.

El sexo femenino siempre ha sido visto como la imagen bonita, el lado estético de todo aquello que pueda ser motivo de lucro: en los comerciales de TV, páginas en Internet, publicidad visual en medios impresos, efectos sonoros en la radio, en fin los recursos son infinitos, como lo son los productos a exponerse para su venta.

Orozco (2008) dice que la mercadotecnia en productos tanto de hombres y de mujeres, en los últimos años se ha referido a la imagen estética de la mujer, esto último principalmente en lencería. En términos generales, basta con encender la televisión y observar los *spots* de TV para corroborar la forma en la que la mujer es utilizada como objeto para la venta. Enfocando las cámaras de televisión siempre en un plano medio hacia todo el cuerpo, resaltando principalmente la figura femenina, mientras que cuando un hombre aparece, se toma la silueta del rostro, enfocando la atención en lo que dice y no en lo que hacen como en el caso anterior.

Bonino (en Díaz, et. al. 2010) ha identificado una serie de comportamientos machistas que los hombres llevan a cabo de manera oculta e invisible los cuales ha denominado "micromachismos". Los micromachismos no se refieren a las formas extremas y notorias de violencia, más bien se refiere a aquellas conductas sutiles o suaves que son formas de violencia y abuso cotidiano. Son casi imperceptibles, ya que se trata de aquellos comportamientos relacionados con la educación social que se les da a los hombres y los ubica en una posición de ventaja con respecto a la mujer. El principal objetivo de los micromachismos es

garantizar el control sobre la mujer. Todos los tipos de micromachismo buscan disminuir la libertad de elegir y decidir de las mujeres.

Bonino (2004) menciona que dada su invisibilidad, los micromachismos son inadvertidos culturales que se ejercen generalmente con total impunidad produciendo efectos dañinos que no son evidentes al comienzo de una relación y que se van haciendo visibles a largo plazo, produciendo diversos grados de malestar y daño. Atentan especialmente contra la democratización de las relaciones ya que se utilizan para mantener la asimetría en las relaciones de género en provecho del varón. Estos comportamientos limitantes se ejercen intentando imponer la lógica de vida masculina, sobre la autonomía personal y la libertad de pensamiento y comportamiento femeninos.

Los varones se sirven de diferentes métodos para preservar sus objetivos:

- ❖ Los micromachismos utilitarios, que fuerzan la disponibilidad femenina, aprovechándose de diversos aspectos "domésticos y cuidadores" del comportamiento femenino tradicional, para beneficiarse de ellos. Se realizan especialmente en el ámbito de las responsabilidades domésticas.
- ❖ Los micromachismos encubiertos, que abusan de la confianza y credibilidad femenina ocultando su objetivo.
- ❖ Los micromachismos de crisis que fuerzan la permanencia en el statu quo desigualitario cuando éste se desequilibra, ya sea por aumento del poder personal de la mujer, o por disminución del varón.
- ❖ Los micromachismos coercitivos que sirven para retener poder a través de utilizar la fuerza psicológica o moral masculina.

Una de las razones de la gran eficacia de los micromachismos es que, dada su casi invisibilidad van produciendo un daño sordo y sostenido a la autonomía femenina que se agrava en el tiempo. Al no ser coacciones o abusos evidentes es difícil percibirlos y por tanto oponer resistencia y adjudicarle efectos, por lo que cuando éstos se perciben, no suelen reconocerse como producidos por estas trampas manipulativas Independientemente de las particularidades de cada mujer los micromachismos generan efectos comunes en ellas, no muy diferentes, aunque de menos intensidad, a los efectos de formas más importantes de abuso.

#### **2.4. Como influye el machismo en la actualidad**

Se podría pensar que el machismo está desapareciendo poco a poco, merced a los grandes cambios socioeconómicos y culturales de las últimas décadas. La industrialización, la urbanización, la anticoncepción, la disminución de las tasas de fertilidad, el número cada vez mayor de mujeres que estudian y trabajan y el feminismo han tenido un impacto indudable en las relaciones tradicionales entre los sexos.

El machismo está tan profundamente arraigado en las costumbres y en el discurso que se ha vuelto casi invisible cuando no despliega sus formas más flagrantes, como el maltrato físico o el abuso verbal. No obstante, sigue presente en casi todos los aspectos de la vida cotidiana de hombres y mujeres. El machismo actual opera tras lo aparente, en detalles que tal vez parezcan anodinos pero que revelan un juego de poder importante, detalles pequeños que conllevan consecuencias grandes. ¿Cuántas relaciones personales, cuántas decisiones profesionales, cuántos proyectos de vida, de hombres y mujeres, no se ven determinados, en mayor o menor grado, por el machismo?

Castañeda en (2007) argumenta que el machismo sólo se da entre hombres y mujeres, sobre todo en la relación de pareja. Pero es mucho más que eso, constituye toda una constelación de valores y patrones de conducta que afecta todas las relaciones interpersonales, el amor y el sexo, la amistad y el trabajo, el tiempo libre y la política. Este conjunto incluye la pretensión del dominio sobre los demás, especialmente sobre las mujeres; la rivalidad entre los hombres; la búsqueda de múltiples conquistas sexuales; la necesidad constante de exhibir ciertos rasgos supuestamente viriles, valor, indiferencia al dolor, etc. y un desprecio más o menos abierto hacia los valores considerados femeninos.

Bustos y Luna (2006) realizaron una investigación, la cual consistió en aplicar un cuestionario a 10 hombres y a 10 mujeres, de diferentes estratos sociales y en su mayoría casados, para identificar cual creen que es el rol de la mujer en la sociedad moderna. Se encontró que los hombres creen que las mujeres deben de realizar los quehaceres domésticos; esto refleja la educación que prevalece en los hogares. Las otras respuestas muestran una mayor apertura

hacia la equidad de género; sin embargo, también reflejan desconfianza en las leyes que deberían proteger a las mujeres. A pesar de que la situación actual en México ha mejorado bastante para las mujeres, todavía hay muchas ideas que deberían de eliminarse, esto, a través de la educación no sólo en las escuelas sino también en los hogares. Otro aspecto al cual debe prestarse atención, es el legal; las leyes deben reforzarse y debe haber un seguimiento a todos aquellos casos en los que se vea perjudicada la integridad de las mujeres.

Tradicionalmente el machismo ha estado asociado a la jerarquización y subordinación de los roles familiares en favor de la mayor comodidad y bienestar de los hombres. También es parte del machismo el uso de cualquier tipo de violencia contra las mujeres con el fin de mantener un control emocional o jerárquico sobre ellas. De hecho, el machismo es considerado como una forma de coacción no necesariamente física, sino psicológica; un comportamiento que responde a una serie de emociones que tienen explicación en los aprendizajes al interior de una cultura determinada con sus valores e ideologías. Por lo que, abordar este fenómeno desde la psicología podría servir para comprender porque se produce y como se reproducen dichos aprendizajes además de identificar como pueden ser modificados o no reproducidos en futuras generaciones.

El ámbito laboral es una parte en la que también puede notarse un desarrollo de actitud machista. Las estadísticas del INEGI (en Díaz, et.al., 2010) establecen que las mujeres ganan hasta un 23% menos en las mismas actividades realizadas por un hombre, e incluso mejor desempeñadas. Está la costumbre de que el hombre es el proveedor de bienes económicos para mantener una familia, y este concepto se maneja en las empresas para no perder el respeto a los hombres, marcando el rol de autoridad.

Muchas veces las razones por las que una mujer no es ascendida de puesto radican en las cuestiones físicas y biológicas con las que cuentan. Se cree que no tienen el mismo rendimiento que un hombre y que llegará un momento en el que se pasará por la maternidad, siendo esto un obstáculo para el desarrollo laboral de la mujer y un desembolso económico “mayor” por parte de la empresa.

Respecto al trabajo doméstico, el 79.9% es realizado por las mujeres, mientras que sólo el 20.1% es realizado por hombres. De acuerdo a diversas actividades domésticas específicas, la contribución en términos de valor económico de ambos sexos muestra la permanencia de roles de género; a la preparación de alimentos contribuyen 87.6% las mujeres y 12.4 los hombres, al rubro de limpieza de la vivienda: 82.5% las mujeres y 17.5% los hombres y al lavado y planchado de ropa: 86.1 y 13.9% mujeres y hombres, respectivamente.

Esto por mencionar algunos ejemplos de acuerdo a cifras del Instituto Nacional de las Mujeres (en Bustos y Luna, 2006). Sin embargo, en el trabajo fuera del hogar, sólo el 42.5% de las mujeres participan en alguna actividad económica.

De hecho, muchos hombres proclaman, con orgullo y perfecta sinceridad, que no son machistas. Sin embargo, su discurso queda desmentido por las realidades de su vida cotidiana; por ejemplo, cuando uno de ellos afirma que “le permite” a su mujer trabajar o salir con sus amigas, no se percata, como tampoco ella en muchos casos, que esta formulación sigue siendo esencialmente machista.

Castañeda (2007) menciona que los individuos machistas no hacen una sociedad machista, sino que la sociedad machista crea individuos machistas. El machismo no es un atributo personal innato; antes bien, como toda relación de poder, crea roles y personajes que parecen naturales. Así como el sistema social y económico de la esclavitud crea amos y esclavos, el sistema del machismo crea hombres y mujeres machistas, que aprenden los roles necesarios para que éste funcione y se perpetúe. El padre autoritario, el patrón paternalista, el esposo mujeriego, el hermano prepotente, la esposa abnegada, la madre sacrificada... todos éstos son roles aprendidos desde la infancia muy temprana. En este sentido también, el machismo no encarna meramente un problema individual, sino social.

No todo el mundo está en contra del machismo. A mucha gente le conviene la oposición entre los sexos, y está de acuerdo con la distribución de roles y los planteamientos tradicionales asociados a esta postura. Muchísimas personas, de ambos sexos, son machistas por convicción, porque creen que el dominio de los



hombres y de los valores masculinos es deseable, necesario, o sencillamente inevitable.

## **2.5. El papel de la mujer ante el machismo**

El mundo se transforma, las cosas cambian, las ideas y posturas mutan creando nuevos horizontes, como lo afirma Guillermo Bonfil Batalla (en Orozco, 2008) “las culturas cambian constantemente: el cambio es su forma de ser”. Con regularidad se estereotipa de sumisas y abnegadas a las mujeres amas de casa. ¿Pero, qué tan abnegadas lo son en la actualidad?

Una famosa frase cotidiana dice: “De todo es posible encontrar en la viña del señor” y desde hace unos años atrás, después de que las mujeres en todo el mundo y claro en México decidieron transformar su realidad, se han levantado innumerables movimientos feministas que luchan por la igualdad e integración en el entorno social.

Todos los roles masculinos asociados con el machismo tienen su contraparte femenina. Hallamos el ejemplo más común en la mujer psicológicamente insegura cuya identidad depende del marido, que duda de sí misma, busca constantemente la atención y la aprobación de su esposo, padre o hermano, le tiene miedo y acepta sus reglas del juego sin cuestionarlas, “para no causar problemas”. La contraparte femenina del machismo es uno de sus pilares centrales; sin la mujer sumisa y dependiente, en términos económicos y/o emocionales, tal conducta no parecería tan natural ni se expresaría de manera tan espontánea y es por esto que los profesionales de la psicología han puesto especial atención a este tema, ya que son estos especialistas los que pueden y saben cómo dotar de aptitudes, actitudes y habilidades a las mujeres para disminuir, abatir e incluso erradicar esta conducta de sumisión.(Castañeda, 2007).

## CAPÍTULO. 3. VIOLENCIA

La característica más importante del ser humano es su capacidad para formar y mantener relaciones. Estas relaciones son absolutamente necesarias para que las personas puedan sobrevivir, aprender, trabajar, amar y procrearse. Las relaciones humanas toman muchas formas, pero las más intensas, más placenteras y más dolorosas son aquellas con la familia, los amigos y los seres amados. Dentro de este círculo interno de relaciones íntimas, se vinculan y adhieren unos con otros. Un aspecto poco analizado en la literatura son las actitudes y respuestas de las mujeres ante una situación de violencia dentro de la pareja. ¿Por qué la mujer sigue en una relación en la que existe maltrato? Plantearse esta pregunta equivale a desplazar la responsabilidad del maltrato a la mujer. En la pregunta está implícito que un porcentaje muy elevado de las mujeres maltratadas no abandonan esta relación. Estudios cualitativos señalan que la mayoría de las mujeres maltratadas no son víctimas pasivas. Suelen adoptar estrategias para garantizar su seguridad y la de sus hijos en base a una valoración previa del riesgo o del peligro que su situación conlleva. A lo largo de este capítulo se exploran los distintos aspectos de la violencia, sus causas y consecuencias, principalmente la que se ejerce en contra de las mujeres, desde los marcos teóricos de su definición hasta la posible explicación de la permanencia ante el maltrato.

### **3.1. Definición de violencia**

El fenómeno de la violencia dentro del ámbito familiar, no es un problema reciente. Los análisis históricos revelan que ha sido una característica y una práctica de la vida familiar, tolerada y aceptada desde tiempos remotos. Tampoco es un fenómeno aislado como durante tanto tiempo la sociedad se ha empeñado en creer. El análisis histórico de este problema social revela que se trata de un comportamiento aprendido, que se transmite de una generación a otra a través de los canales habituales: la familia, el juego, el deporte, las instituciones educativas y últimamente, con el poderoso refuerzo de los medios de comunicación.

La violencia es definida como el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a quien es agredido, dentro o fuera del domicilio familiar, donde el agresor tiene o ha tenido relación de matrimonio, concubinato, mantengan o hayan mantenido una relación de hecho (*Diario Oficial de la Federación*, DDF, 2007, en Vieyra, et.al., 2009). Esta violencia tiene diversas manifestaciones, se vale de distintos medios y produce también consecuencias variadas.

A veces se alude al tema como algo que no se quiere registrar, como un tumor maligno en el cual no se quiere ni pensar, lo que la sociedad no quiere ver. Por supuesto, tampoco se quiere hablar de ello; más bien se ha tratado de poner distancia. Pero el silencio es más complicado que eso; ya que callarlo no implica que no existe, y la realidad es que existe, que es una conducta que afecta a los sectores más vulnerables de la sociedad, que a pesar del auge que ha tomado en los últimos años, de la apertura y el interés que se le ha puesto, aun es un problema poco controlado que dificulta su extinción día a día. Sin embargo, los sectores de salud como el ISSEMYM (2013) siguen aportando definiciones para llegar a comprender este pandémico problema argumentando que la violencia es una conducta aprendida que surge a raíz de inequidades sociales, e implica el uso de la fuerza para causar un daño físico, sexual, psicológico a quien la recibe. Se plantea que puede ser un acto u omisión intencional, ya que está dirigida a alguien con el objetivo de dominar o controlar a esta persona.

La definición que propone la OMS para la violencia es “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002, p.3). El uso de esta definición es apropiada para hablar de violencia en general pero existen definiciones específicas para referirse a los distintos tipos de violencia que se ejercen en todos los sectores de la sociedad; los cuales se describen a continuación:

### **3.2. Tipos de violencia**

Violencia económica: Es toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas. También se refiere a la disposición efectiva y al manejo de los recursos materiales (dinero, bienes, valores), sean propios o ajenos, de forma tal, que los derechos de otras personas sean trasgredidos. Así, ejerce violencia económica quien utiliza sus propios medios para controlar y someter a los demás, así como el que se apropia de los bienes de otra persona con esa finalidad. Quizás en esta variante se aprecia con mayor claridad que la violencia puede ser un acto o una omisión, un acto de violencia económica es robar o destruir un objeto, en tanto que una omisión puede consistir en la privación de los medios para satisfacer las necesidades básicas: alimentación, vestido, recreación, vivienda, educación y salud (Torres, 2004).

Violencia feminicida: Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres.

Violencia física: Es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral (Juárez, Cornejo y Scott, 2011).

Zubizarreta (2004) describe que desde una perspectiva clínica el maltrato doméstico se incluye en la violencia física y se refiere a las agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, llevadas a cabo reiteradamente por parte de un familiar (habitualmente el marido) y que causan daño físico y psicológico y vulneran la libertad de otra persona (habitualmente la mujer).

Vieyra, et.al. (2009) mencionan que la violencia física es la más evidente y se manifiesta de manera patente: el daño se marca en el cuerpo de la víctima. En esta clasificación se incluyen los golpes de cualquier tipo, heridas, mutilaciones y homicidios. La violencia física deja una huella, aunque no siempre sea visible. En ocasiones produce lesiones físicas internas que sólo pueden ser identificables tras un periodo más o menos prolongado y que incluso pueden ocasionar la muerte. Los medios empleados en la violencia física implican el sometimiento corporal, ya sea porque el agresor utilice armas o su propio cuerpo.

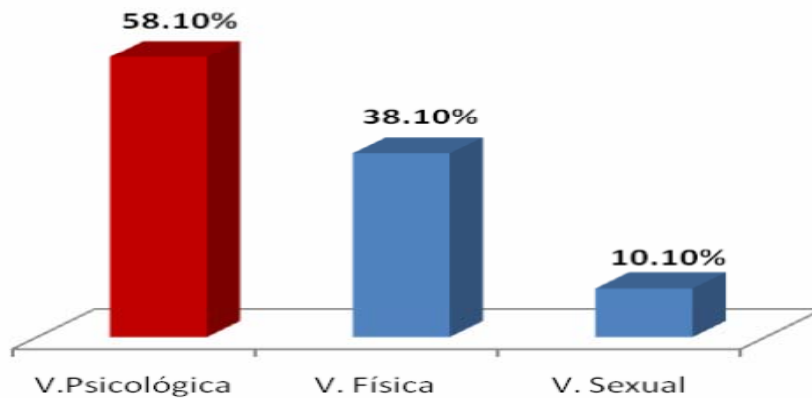
Por su parte Torres (2004) dice que la violencia física abarca 4 fases: desencadenante, reorientación, afrontamiento y adaptación. En la fase desencadenante, las primeras palizas propinadas por el esposo romperían el espacio de seguridad previamente construido por la pareja sobre la base de una relación afectiva, espacio donde la mujer había depositado su confianza y expectativas: esta ruptura desencadenaría en la víctima un patrón general de desorientación, una pérdida de referentes, reacciones de estrés graves e, incluso, depresión. En la fase de reorientación, la mujer busca nuevos referentes de futuro y trata de efectuar un reordenamiento de esquemas cognitivos en base al principio de la congruencia actitudinal, todo ello en orden a evitar la disonancia entre su conducta de elección y compromiso con la pareja y la realidad traumática que está viviendo. La mujer se autoinculpa de la situación y entra en un estado de indefensión y resistencia pasiva, llegando así a una fase de afrontamiento, donde asume el modelo mental de su esposo y busca vías de protección de su integridad psicológica, tratando de manejar la situación traumática. En la última fase de adaptación, la mujer proyecta parte de la culpa al exterior, hacia otros.

Violencia psicológica y emocional: Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la

distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación (Juárez, Cornejo y Scott, 2009).

La alta prevalencia de la violencia psicológica contra las mujeres se refleja también en las estadísticas de los Centros de Emergencia Mujer del MIMDES, donde el 51,8% de las atenciones realizadas fueron casos de violencia psicológica, seguido de las atenciones por violencia física y por violencia sexual. (ver fig. 1).

**Fig. 1. ATENCION de CASOS DE VIOLENCIA EN LOS CENTROS DE EMERGENCIA DE LA MUJER DEL MIMDES, ENERO – AGOSTO 2011**



La violencia psicológica bajo cualquiera de sus modalidades: amenazas, control sobre la libertad y expresiones humillantes, tiene un grave impacto sobre el bienestar emocional de las mujeres. Al igual que la violencia física y sexual, la violencia psicológica mella la imagen que de sí mismas tienen las mujeres y reduce significativamente sus recursos personales para protegerse de la violencia. Este tipo de violencia, incrementa el riesgo de sufrir problemas de salud mental, entre ellos: disminución en la capacidad de disfrute, depresiones severas, trastornos de ansiedad, aparición de pensamientos suicidas e incluso puede conducir al suicidio.

Zubizarreta (2004) menciona que el maltrato psicológico se ejerce, principalmente, a través de una manipulación emocional que se manifiesta mediante la desvalorización, la culpa, la intimidación y a través de la imposición de

conductas restrictivas como el aislamiento y el control económico. Este tipo de maltrato refleja diversas actitudes por parte del maltratador: hostilidad, que se manifiesta en forma de reproches, insultos y amenazas; desvalorización, que supone un desprecio de las opiniones, de las tareas o incluso del propio cuerpo de la víctima; e indiferencia, que representa una falta total de atención a las necesidades afectivas y los estados de ánimo de la mujer.

Para Vieyra, Gurrola, Balcazar, Bonilla y Virseda (2009) esta se caracteriza porque tanto el daño producido como los medios utilizados pueden ubicarse en la esfera emocional. Aquí, el derecho que se vulnera es el de la integridad psíquica y sólo la víctima puede referir sus sensaciones y malestares. Quienes sufren violencia psicológica no sólo ven reducida su autoestima en la medida en que experimentan continuamente el rechazo, el desprecio, la ridiculización y el insulto, sino que en muchas ocasiones sufren también alteraciones físicas. Todo ello como respuesta fisiológica, cuyo origen se ubica en la esfera emocional. De esta forma es evidente que quien ejerce violencia psicológica actúa con la intención de humillar, insultar, degradar; en pocas palabras, actúa para que la otra persona se sienta mal. Entre los medios utilizados pueden mencionarse la mordacidad, la mentira, la ridiculización, el chantaje, los sarcasmos relacionados con el aspecto físico, las ideas o los gustos de la víctima, el silencio, las ofensas, las bromas hirientes, el aislamiento y las amenazas de ejercer otras formas de violencia. Así, la violencia psicológica, además de estar presente en las otras variantes, es la única que puede presentarse de manera aislada; por ello se insiste en su especificidad.

Las investigaciones de Basoglu (2007, en Blázquez, et.al. 2010) en la Universidad de Londres con una muestra compuesta por 270 víctimas de tortura y violencia de la guerra civil de la ex Yugoslavia demostraron que la tortura psicológica a la que fueron sometidos dichos prisioneros les ocasionaron los mismos efectos que el abuso físico. Así, se constató que los sujetos que fueron víctimas de manipulación, degradación y estrés psicológico agudo manifestaron en el largo plazo las mismas secuelas que aquellos a quienes les fueron impuestas torturas de tipo físico.

Violencia patrimonial: Son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. En consecuencia, serán nulos los actos de alzamiento, simulación de enajenación de los bienes muebles o inmuebles; cualquiera que sea el régimen patrimonial del matrimonio, incluyéndose el de la unión no matrimonial.

Violencia sexual: Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima.

La violencia sexual tiene diversas manifestaciones, aunque la más evidente es la violación, que consiste en la introducción del pene dentro de la víctima mediante el uso de fuerza física o moral. La violación es la forma más brutal y contundente de la violencia sexual, pero no es la única. También se incluyen en esta categoría los tocamientos en el cuerpo de la víctima, el hecho de obligarla a tocar el cuerpo del agresor y en general a realizar prácticas sexuales que no desea, burlarse de su sexualidad y acosarla. (Blázquez, Moreno y García, 2010).

Violencia simbólica: Son mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.

### **3.3. Violencia de género**

La violencia de género en México persiste en la cotidianidad de las vidas de miles de mujeres, no obstante los importantes avances y logros normativos para reconocerla y enfrentarla. En 1948, la Declaración Universal de Derechos Humanos sentó las bases para la creación de convenciones internacionales de derechos humanos. De una manera más específica, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), junto con el Pacto



Internacional de Derechos Civiles y Políticos, prohibió la discriminación por razón de género (Torres, 2004).

El ISSEMYM (2013) menciona que la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) es el instrumento internacional más extenso que trata los derechos de la mujer y, aunque la violencia no se aborda de modo específico, muchas de las cláusulas anti-discriminación suponen, de hecho, una protección ante esa violencia. En 1992, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que vigila la ejecución de esta Convención, incluyó formalmente la violencia por razón de género como discriminación por razón de género. Concretamente, la recomendación general número 19, adoptada en el XI período de sesiones (junio de 1992), trata en su totalidad de la violencia contra la mujer y de las medidas a tomar para eliminarla. Así pues, los diversos organismos internacionales han ido reconociendo la importancia de la violencia de género como problema social y de salud y la necesidad de estudiarla y buscar soluciones.

### **3.4. Violencia contra la mujer**

La violencia contra las mujeres es una violación generalizada de los derechos humanos y es uno de los principales obstáculos para lograr la igualdad de género, la que sin su erradicación no será posible alcanzar.

Bustos y Luna (2006) mencionan que un 40% de las mujeres han tenido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja. Se ha dicho que muchas veces las mismas mujeres son las que fomentan este tipo de comportamientos, prueba de esto son las siguientes estadísticas, 11.6% del total de mujeres en situaciones de no violencia considera que es “obligación de la mujer tener relaciones sexuales con el esposo o pareja aunque ella no quiera”, el 8.9% de mujeres justifican el maltrato por parte de sus parejas a causa del incumplimiento de sus obligaciones.

La violencia contra las mujeres es violencia basada en el género, específicamente en las desigualdades sociales generadas por el sistema patriarcal y en las creencias y actitudes misóginas que se reflejan en la familia y en las relaciones de pareja. La violencia contra las mujeres puede adoptar diversas

formas: física, psicológica, sexual, económica, estructural y simbólica, al igual que puede darse en diversos contextos, familia, trabajo, sociedad, centros de estudios, en los medios de comunicación y publicidad y en conflictos armados. Se puede dar en cualquier etapa del ciclo vital de las mujeres, desde su nacimiento hasta la vejez. Es un problema social no un problema privado, esta violencia requiere de un enfoque integral que abarque el problema en toda su magnitud y proponga una serie de tareas básicas para erradicar su práctica.

Según la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en su Artículo 1, se entiende por “violencia contra la mujer” todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. Este artículo está enfocado a dar una definición global de la violencia contra la mujer, pero en el segundo artículo se complementa dicha definición especificando todas las formas de violencia que se toman en cuenta para obtener una definición específica.

Artículo 2: Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos: La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por la pareja, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación (Zubizarreta, 2004).

De igual manera, la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia, aprobada en noviembre de 2010 y vigente a partir de enero de 2012, en el artículo 8, afirma que violencia contra las mujeres: *“Es cualquier acción basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como privado”* (pag.12).

La Declaración de Naciones Unidas es importante porque define la violencia en el marco de los Derechos Humanos, incluyendo todos los tipos y contextos en

los que se puede dar y como violencia basada en el género. Esta Declaración colocó la violencia contra las mujeres en el marco de los Derechos Humanos, reconociendo que los derechos de las mujeres son derechos humanos y que esta violencia es una violación de esos derechos. Una definición explícita, por tanto, que se trata de un problema social de primera magnitud.

Ruiz (2003) menciona que el Instituto de la Mujer realizó una macroencuesta en el año 2002 con más de 20.000 mujeres. Los objetivos eran:

- Conocer y cuantificar las situaciones de violencia contra la mujer en el ámbito familiar.
- Identificar las variables socio-económicas que se asocian a la violencia.
- Determinar las consecuencias que tiene para la mujer sufrir malos tratos.

La encuesta preguntaba sobre comportamientos objetivos, a través de la descripción de situaciones concretas, sin etiquetarlas como violencia, para obtener respuestas descriptivas que pudieran ser luego caracterizadas como malos tratos.

Tipo A “Técnicamente maltratadas”, aquéllas que no siendo conscientes de ello, están en una posición de inferioridad con respecto al marido o pareja.

Tipo B “Autoclasificadas”, tienen conciencia de ello. Los resultados mostraron que el 8.7% de la muestra son de tipo A y el 2.3% son autoclasificadas.

### **3.5. Consecuencias psicológicas del maltrato**

Zubizarreta (2004, Op. Cit.) argumenta que el maltrato es una situación estresante que provoca un impacto psicológico importante en la mayoría de las víctimas. Como cualquier otro estresor, la violencia en el hogar produce reacciones diferentes en cuanto al grado de intensidad, en función de diversas variables tales como factores de personalidad, habilidades de afrontamiento, recursos propios, apoyo social y características específicas del maltrato (fundamentalmente, la duración y el grado de violencia).

Estas situaciones según Blázquez, Moreno y García (2010) pueden provocar algunas alteraciones clínicas significativas como ansiedad en la cual la violencia repetida e intermitente, entremezclada con períodos de arrepentimiento y de ternura, suscita una ansiedad extrema y unas respuestas de alerta y de sobresalto permanentes. La percepción de amenaza incontrolable a la vida y a la

seguridad personal provoca una sensación de temor continua, dificultades de concentración, irritabilidad y un estado de hipervigilancia. Asimismo, la víctima experimenta trastornos del sueño, pesadillas y pensamientos obsesivos en relación con el maltrato y el maltratador.

Juárez, Cornejo y Scott (2011) dicen que cuando la mujer está inmersa en el círculo de la violencia cree que la conducta de su pareja depende de su propio comportamiento, se siente responsable e intenta una y otra vez cambiar las conductas del maltratador. Sin embargo, cuando observa que sus expectativas fracasan de forma reiterada, desarrolla sentimientos de culpabilidad y de fracaso. Además, se siente culpable por no ser capaz de romper con la relación y por las conductas que ella realiza para evitar la violencia: mentir, encubrir al agresor, tener contactos sexuales a su pesar, "tolerar" el maltrato a los hijos, etc. Con el paso del tiempo el maltrato es más frecuente y severo y se desarrollan síntomas depresivos como la apatía, la indefensión y la desesperanza. El malestar psicológico crónico en el que se encuentra la víctima produce una alteración en su forma de pensar que le hace sentirse incapaz de buscar ayuda, de proteger a sus hijos y a sí misma o de adoptar medidas adecuadas.

La vergüenza social y los límites que el propio maltratador establece para evitar contactos con la familia y con los amigos, provoca una disminución del refuerzo y de la implicación en las actividades reforzantes en general. De este modo, la víctima depende de su pareja como única fuente de "refuerzo" social y material, quien, a su vez, aumenta el control sobre ella. En estas circunstancias, se siente más vulnerable ante la sociedad y se intensifica el miedo a enfrentarse a un futuro que percibe como incierto y "peligroso".

Los malos tratos constantes provocan en la víctima diferentes tipos de trastornos psicosomáticos como dolores de cabeza, caída del cabello, pérdida del apetito, ansiedad crónica, fatiga, problemas intestinales, alteraciones menstruales, etc. En este sentido, son bastante habituales las visitas al médico de cabecera para consultar estas dolencias mientras ocultan la verdadera causa que las provocan. En una situación de violencia doméstica es habitual que una mujer pierda todo el interés por el sexo y sienta rechazo hacia las relaciones sexuales.

Además, cuando se producen agresiones sexuales dentro del matrimonio se pueden originar disfunciones sexuales como la anorgasmia (pérdida del orgasmo) o el vaginismo (contracción involuntaria de los músculos de la entrada de la vagina que impide la penetración; ISSEMYM, 2013).

Para la psicología conductual los comportamientos agresivos pueden ser aprendidos y repetirse. La principal influencia de este modelo se ha dejado sentir en el estudio de los efectos de la visión de violencia. Más concretamente, la teoría permite introducir elementos de inteligibilidad menos grotescos que los habituales, al discutir si las escenas violentas que podemos ver en el cine o en la televisión comportan, inevitablemente, un aumento de dichos actos. La respuesta es muy clara desde el punto de vista de Bandura, son comportamientos que se aprenden, efectivamente, pero su aprendizaje dista mucho de su ejecución y, por lo tanto, pueden ser realizados o no dependiendo a su vez de otros tipos de aprendizajes (Bandura, Ross y Ross, 1963, en, Iñiguez y Domenechi, 2002).

### **3.6. Permanencia de las mujeres ante el maltrato**

Es una realidad que cada mujer es un caso particular, con unas características de personalidad específicas, con unos recursos propios para hacer frente a los problemas y con unas circunstancias determinantes en su propia vivencia personal. Sin embargo, se han identificado una serie de factores comunes que explican por qué una mujer no denuncia los malos tratos o no pide ayuda para hacer frente a esa situación ya sea desde el plano psicológico, familiar y/o social.

Bustos y Luna (2006) mencionan que en primer lugar, existe una tolerancia a los comportamientos violentos (menor, en cualquier caso, en las mujeres jóvenes y con un mayor nivel cultural y económico) que está relacionada con el temor a hacer pública en el medio social una conducta tan degradante y a las posibles consecuencias negativas derivadas de la separación (precariedad económica, futuro incierto de los hijos, etc.).

En segundo lugar, existe una dependencia de la mujer respecto a su marido que no sólo se manifiesta a nivel económico sino también a nivel afectivo y relacional. Y esto es así, porque el maltrato doméstico conduce con frecuencia a un cierto aislamiento social. La vergüenza social que percibe la mujer maltratada

le lleva a encerrarse en sí misma y a hacerse aún más dependiente del agresor quién, a su vez, experimenta un aumento del dominio a medida que se da cuenta del mayor aislamiento de la víctima.

En tercer lugar, el miedo a represalias por parte del maltratador, es una razón importante que impide denunciar o buscar ayuda de algún tipo. A menudo, es la situación más difícil de afrontar y superar desde el plano terapéutico dado el riesgo real que tienen de sufrir agresiones físicas graves.

En cuarto lugar, el estado psicológico en el que se encuentra la mujer a menudo le impide buscar soluciones adaptativas a sus problemas. Además de estos factores (dependencia económica y emocional, miedo a represalias, etc.) que en conjunto influyen de alguna manera en el mantenimiento del maltrato, es necesario entender el ciclo de la violencia en el que se halla inmersa la mujer que tiene un desarrollo lento y ascendente (Vieyra, Gurrola, Balcázar, Bonilla y Virseda, 2009).

Este ciclo se inicia con un período de construcción de la tensión en la pareja, en el que la mujer tiene un mínimo control de la frecuencia y severidad de los episodios violentos. La víctima puede evitar o retrasar el maltrato si acepta las exigencias del agresor, o acelerarlo si rechaza o se enfrenta a sus demandas. La tensión surge de los conflictos cotidianos, como los problemas económicos, la educación de los hijos, etc. Lo que pone en marcha los episodios de maltrato es habitualmente la negativa de la mujer a hacer algo exigido por su pareja, cuando y como él lo reclama.

La segunda fase se inicia cuando aparece la violencia. Las agresiones actúan como un castigo ante cualquier conducta de la mujer y tienen como consecuencia una pérdida del control de la situación. Este período es el más corto, pero es el que produce un daño físico mayor (en ocasiones, se denuncia el maltrato y la víctima toma contacto con la policía, la asistente social, con los médicos, o se lo cuenta a algún familiar amigo, etc.).

La tercera fase es la de arrepentimiento, en la que el maltratador muestra conductas de arrepentimiento y se compromete, en el mejor de los casos, a tomar medidas para resolver la situación (por ejemplo, acudir a una terapia, someterse a

tratamiento psicofarmacológico, etc.). Así se produce el círculo violento. De esta forma el castigo (en forma de violencia física y/o psicológica repetida e intermitente) se asocia a una muestra de arrepentimiento inmediato (expresión de cariño) que mantiene a medio plazo la esperanza de cambio (posibilidad de un cambio conductual). La posibilidad de que cambie es lo que realmente le mantiene en esta situación patológica.

Complementando lo anterior Torres (2004) dice que una característica detectada en los maltratadores es la incapacidad de expresar sus sentimientos, emociones, pensamientos y necesidades de forma adecuada. Por un lado, por la interiorización de los estereotipos culturales masculinos que hacen que los hombres oculten sus sentimientos y consideren su expresión como un signo de feminidad. Y, por otro lado, por los déficits de habilidades de comunicación y de estrategias de solución de problemas que les lleva a plantear sus sentimientos y a afrontar las dificultades cotidianas de forma incontrolada, sin capacidad de empatía. Todo ello les impide resolver las frustraciones de forma adaptativa.

Gonzalez, Guttman, Ramos, Huerta, Bolaños y Garda (2013) argumentan que la conducta violenta en el hogar es el resultado de una expresión inadecuada de la ira que interactúa con actitudes de hostilidad (que está muy relacionada con estereotipos sexuales machistas en relación con la necesidad de sumisión de la mujer, con la percepción de indefensión de la víctima y con la percepción subjetiva de que la violencia es un método eficaz y rápido para conseguir lo que uno quiere), con un repertorio pobre de conductas (déficits de habilidades de comunicación y solución de problemas y con unos factores precipitantes (situaciones de estrés, consumo de alcohol, celos, etc.).

El ISSEMYM (2013) en su programa de prevención de la violencia familiar menciona que los factores que influyen para que una mujer no abandone a su agresor son el miedo a represalias, a no poder mantenerse ella y sus hijos e hijas o al qué dirán; la etapa de arrepentimiento y promesas de cambio por las que pasa el hombre detiene a las mujeres, quienes aceptan las disculpas, promesas y regalos y pretenden creer que la situación va a cambiar. Sin embargo, las relaciones se alargan mientras la violencia tiende a ir en escalada y los abusos

son cada vez más frecuentes. La mayoría de las mujeres, (hijos e hijas) aprenden a reconocer el patrón de conducta del agresor y tratan de utilizar varios mecanismos de ajuste para intentar prevenir el abuso o disminuir su intensidad. Sin embargo, el maltrato se da independientemente de lo que haga la mujer para impedirlo; haber vivido en su núcleo familiar, violencia y pensar que es algo común y que pasa en todas las familias.

Otra explicación que las investigaciones han dado es que las víctimas adquieren el síndrome de Estocolmo en el cual se crea un vínculo de “quedarse” con el agresor, sugiriendo que algunas de las reacciones psicológicas de las mujeres maltratadas es el resultado de la experiencia de haber padecido abuso de manera similar a los rehenes. La teoría explica que la víctima necesita afecto y protección. Sin embargo, al encontrarse aislada de los demás su única opción es el abusador. Si éste expresa la más mínima consideración, la víctima niega su rabia ante el lado aterrador del atacante, ya que el sentimiento de rabia podría ser abrumador y crea un vínculo con su lado positivo. Con la esperanza que su agresor la deje vivir, la víctima se esfuerza por mantenerlo contento volviéndose hipersensible para detectar sus necesidades y estados de ánimo. A medida que va pasando, el tiempo, y con tanto esfuerzo para tratar de pensar y sentir como el atacante; la víctima, de manera inconsciente llega a sentir como suya la visión del mundo del antagonista. Sus necesidades, sentimientos y puntos de vista pasan a segundo plano, ya que interfieren con lo que debe hacer para sobrevivir. De esta manera, el agresor parece ser el “bueno” para la víctima y las personas que intentan ayudarla, como la familia, la policía, las y los terapeutas, pasan a ser “los malos” en su vida.

La indefensión aprendida, de Seligman (1974, en Blázquez, et. al., 2010) plantea que cuando los organismos son sometidos a situaciones de poco control muestran posteriormente una serie de déficits de tipo motivacional, cognitivo y fisiológico- emocional. En el maltrato en la pareja la víctima aprende a vivir con miedo y llega a creer que es imposible producir un cambio. Detrás del maltrato psicológico hay un profundo desgaste psicológico que va deteriorando la personalidad de la víctima.



De este modo, la orientación psicológica proporciona una visión general del deterioro que sufre el sujeto en su calidad de vida como producto de la violencia en la pareja, la que lo afecta en las diversas esferas de la vida e impide o dificulta su adecuado desarrollo. Conocer, entender y poner en práctica el concepto de violencia es de suma importancia para todos los individuos, pero especialmente para las mujeres y los psicólogos, ya que son ellas quienes sufren los efectos devastadores de esta situación y los profesionales de la psicología quienes tienen las herramientas necesarias para afrontarla. La prevención es una de ellas, la cual debe comenzar en las primeras etapas de vida, con la educación de valores como el respeto y la igualdad, continuando en la misma línea con los jóvenes y adultos; exigiendo que tanto el hogar, como el trabajo y los espacios públicos sean seguros para las mujeres y las niñas, aumentar su poder de decisión, concientizar y movilizar a la sociedad a través de los medios de comunicación, medios impresos y sociales, de esta forma se tendrá una alternativa tangible para la erradicación de este problema.

## CAPÍTULO 4. CELOS EN LA PAREJA

A través de la historia y aun en la actualidad se cree que las mujeres son propiedad o pertenencia de los hombres, estas ideas aparecen cuando los hombres piensan que alguien está tomando algo que les pertenece por derecho, ante lo cual reaccionan golpeando, amenazando, acosando e incluso asesinando para asegurar la permanencia de eso que creen, pueden perder. Temerosas de estas represalias, es común que las mujeres se resignen a las infidelidades de su pareja, se reprendan por sus deficiencias y sean incapaces de tomar decisiones. Una de las peores consecuencias de los celos en pareja es la desconfianza que queda penetrada entre ellos, ante la cual se ve afectada la intimidad, la comunicación, el respeto y el cariño entre la pareja que son en primera instancia los factores que unen una relación. En este capítulo se aborda este tema con el objetivo de conocer qué son los celos y cuáles son sus características.

### **4.1. Definición de celos**

Los celos tienen su raíz en el amor, pero están impulsados y a la vez justificados por la furia.

Para Scheinkman y Werneck “Son un miedo visceral a la pérdida, un conjunto de sentimientos y pensamientos paradójicos, una acción y una reacción”, (2010, p.486).

Estos autores comentan que Milton, poeta y ensayista inglés se refería a ellos como “el infierno del amante herido”; Shakespeare los llamaba “el monstruo de ojos verdes, que destruye el amor y aniquila a la persona amada”, Machado de Assis, escritor brasileño del siglo XIX, los describió como una “duda” una penumbra entre la fantasía y la realidad, que conduce a una persona a la locura”. Estos pensadores y escritores dieron diversas definiciones y formas de nombrarlos desde su inspiración, lo cierto es que los celos son un tema de análisis tanto que involucra el pensamiento como el corazón.

Al respecto otros autores como Martínez León (et. al., 2013) dice que los celos no son una enfermedad, son simplemente una emoción humana básica, la cual puede padecer cualquier persona en cualquier momento y cultura; aunque no

se presentan en cualquier situación, porque los celos requieren de dos condiciones previas sin las cuales no pueden darse. Estas son: un vínculo afectivo con un alguien concreto y la presencia real o imaginada de un tercero que amenaza la continuidad del tal vínculo.

También otras fuentes de consulta como el Diccionario de la RAE (2006) define a los celos como: “Sospecha, inquietud y recelo de que la persona amada haya mudado o mude su cariño, poniéndolo en otra”. Siguiendo con otras definiciones (Carlen, Kasanzew y Lopez, 2009, p.174) sostienen que “Los celos son una emoción que surge como consecuencia de un exagerado afán de poseer algo de forma exclusiva y cuya base es la infidelidad, real o imaginaria, de la persona amada”.

Al respecto González (2005) comenta que los celos son una de las principales causas de disgustos en una relación de pareja, los que se presentan con mayor frecuencia y los cuales se manifiestan en el área sexual y romántica. Aunque su manifestación y forma de vivenciarlo varía de acuerdo al género, la cultura e inclusive el status social y económico (Fisher, 2004).

Todos estos autores dan una forma de nombrar y significar a los celos, sin embargo la más adecuada para el objetivo de este capítulo es la que Castilla del Pino (1993, en Pérez, 2004) señala: “Los celos aparecen cuando, a la desconfianza sobre la posesión o propiedad del objeto, se añade la hipótesis, la sospecha de que el objeto puede pasar a ser propiedad de otro; de que el objeto, por tanto, podría serle sustraído por alguien que lo ha enamorado. Los celos no aparecen por el hecho de que el objeto haya dejado de amar al que hasta entonces amaba, sino porque, además, pueda amar a un tercero” (pág. 2.).

En México una de cada 10 parejas tienen celos patológicos, como se denomina a la enfermedad mental en la que predomina el control hacia el otro al grado de revisar su cartera, celular, Facebook, realizar llamadas constantes, oler la ropa, y que convierte “en un infierno” la convivencia, debido a los arranques de ira constantes, explicó Francisco Javier Mesa, jefe de Consulta Externa del Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, el cual también considera que los celos en cualquiera de sus manifestaciones llegan a lacerar a las personas;

además asegura que el hombre es mucho más celoso que la mujer y explota más rápido si alguien le coquetea a ella, y a pesar del constante maltrato y sospecha, la relación puede durar años. "Hacen un acuerdo inconsciente y de interactuar que les permite convertir el infierno en parte de su cotidianidad, por ello el otro miembro tolera y permite demasiado, incluso propicia, sin darse cuenta, los celos de la otra persona. Es difícil terminar con esa costumbre".

Para comprobar dicho sustento Canto, García y Gómez (2009) realizaron una investigación la cual estuvo orientada a conocer las diferencias entre hombres y mujeres en las situaciones desencadenantes de celos y cómo estas reacciones son afectadas por ciertas características de las relaciones de pareja. Participaron 372 personas (250 mujeres y 122 hombres), los cuales se expusieron a una infidelidad hipotética de su pareja (infidelidad emocional e infidelidad sexual) con un supuesto rival y a un cuestionario sobre ciertos aspectos de su relación de pareja. Los resultados revelaron que las mujeres experimentan una mayor intensidad emocional que los hombres cuando piensan en la infidelidad de su pareja, ya sea emocional o sexual. No hubo diferencias importantes entre hombres y mujeres en cuanto al tipo de infidelidad que más les molesta.

Otro aspecto que también ha sido eje de análisis es la relación que guardan los celos con el grupo social, para lo cual Pines (1998, en Fisher, 2004) estudió los matrimonios abiertos, las comunas en las que las personas tienen varias relaciones amorosas simultáneamente, los swingers y polígamos, concluyó que estos grupos comparten creencias que les ayudan a minimizar y a conceptualizar los celos. Ellos piensan que los celos son una respuesta aprendida que puede ser desaprendida, y que el deseo sexual ante la variedad de parejas no significa que algo este mal en el matrimonio. También creen que es esencial tener acuerdos explícitos sobre las relaciones extramaritales, que generen la suficiente seguridad como para mantener los celos bajo control. Pines (Óp. Cit.) encontró que si bien los individuos de estos grupos no monógamos mostraban reacciones menos intensas, los celos seguían siendo un problema que se mantenía bajo control con reglas rígidas y largas discusiones.

## 4.2. Características de las personas celosas

Algunas características generales que identifican a un celoso o celosa es que se muestra muy inseguro tanto en la expresión de sus afectos, como en la satisfacción de sus necesidades afectivas; son poco conscientes de sus carencias y tienen escaso control de sus emociones, a menudo se sienten frágiles y vulnerables, son dependientes emocionalmente y por ello poco autónomos, necesitan de la aprobación el otro para cualquier decisión o actividad a realizar. Suele necesitar dosis altas de pasión y romanticismo para creerse los sentimientos del otro; suelen tener baja autoestima y poco autoconcepto. Con frecuencia sobre todo en mujeres una imagen corporal negativa, distorsionada en su percepción, y devaluada que justifica el sentirse. Finalmente son personas que creen no merecer ser amadas, dudan de ese amor y constantemente piensan que les mienten y engañan (Pérez, 2004).

Una característica específica del celoso es la necesidad de querer controlar, sus propias emociones, conductas y las del otro, aumentando su inseguridad y miedo, resultando insuficiente saberlo todo y convirtiéndose en un proceso sin límite; lo cual será percibido por el otro como amenaza a su libertad, creándole insatisfacción. Todo esto producirá un círculo vicioso que albergará desconfianza, sospecha, rivalidad, odio, hostilidad, los cuales deteriorarán la relación hasta terminarla definitivamente.

Antes de llegar hasta este punto Martínez y Rodríguez (1996, en Martínez León, et. al., 2013) mencionan que la persona celosa, presentara uno o todos en conjunto los siguientes canales: (Conductos o niveles por los que pasan las respuestas físicas, motoras, sentimientos y pensamientos).

- Canal fisiológico: respuestas de ansiedad como: taquicardia, inapetencia, dolor de cabeza, en el pecho, etc.
- Canal motor: se oponen a la amenaza, ya sea que la acción sea pasiva (miradas, comportamiento no verbal) o agresiva (comportamiento verbal, lenguaje con sarcasmos, golpes, o hasta llegar a matar al “amante”); además de lo anterior, se presenta una hipervigilancia a señales de peligro relacionadas con la pareja.

- Canal cognoscitivo: distorsiones cognoscitivas e ideas delirantes de tipo paranoico, en las cuales la percepción de un comportamiento del otro hacia determinada persona (de amabilidad; por ejemplo, dentro de los parámetros de lo aceptado socialmente), se percibe como señal de infidelidad, de rechazo y de desplazamiento.

Los cuales hacen que la experiencia de los celos por lo general surjan sin aviso en un momento específico, cuando una de las dos personas se comporta de una manera que activa en la otra el miedo a la traición. Para manejar la ansiedad que esto genera, el miembro celoso puede volverse sarcástico, agresivo o provocador (Scheinkman y Werneck, 2010).

Al respecto Martínez León, et.al., (2013) realizaron un estudio que tuvo como objetivo describir el nivel de celos, algunas de sus características y su relación con otras variables como depresión e infidelidad en una muestra de 150 estudiantes universitarios de la ciudad de Bogotá. Utilizaron la escala Interpersonal de Celos y el Inventario de Depresión de Beck. Los resultados indican que los puntajes de celos tienden a distribuirse de manera normal; el 10% de la población tiene un puntaje de celos patológicos, mientras que el 4,7 % ha tenido conductas agresivas contra sí mismo, la pareja o el rival. No se evidencian diferencias significativas en el nivel de celos entre hombres y mujeres; sin embargo, la media de los puntajes en hombres tiende a ser mayor. Así mismo, se encontró que las personas que han sido infieles en algún momento de su vida tienden a puntuar más alto en la escala de celos. Los resultados del estudio evidenciaron que existe una correlación negativa entre el tiempo de la relación y el puntaje de celos, lo que indica que a medida que el tiempo de la relación aumenta, el nivel de celos disminuye. Además mostraron que entre más tiempo de relación, el nivel de depresión disminuye.

Es por todo esto que para la psicología los celos son sentidos, pensados y experimentados de manera peculiar, irreplicable y particularmente de manera interna y externamente en interacción con otros; son universales y existen en casi todas las culturas, incluso en las relaciones no románticas. Para la comunidad en general, sentir celos es un comportamiento negativo, pero contrariamente también

cumplen algunas funciones que son favorables como la posibilidad que les otorga de tomar decisiones tanto para la víctima como para el celoso, ya que al verse frente a esta situación decidirán si quieren seguir siendo controlados o controladores respectivamente, que es sin duda, una parte fundamental para salir del círculo vicioso. De manera que es en esta área en donde los psicólogos pueden intervenir, previniendo, informando y sensibilizando a dicha población para que reconozcan los celos y sepan cómo gestionar la toma de decisiones en sus vidas.

## CAPÍTULO. 5. LA TOMA DE DECISIONES EN MUJERES VIOLENTADAS

La violencia contra la mujer es un grave problema social, el cual produce consecuencias muy negativas en las víctimas, en los familiares y en la sociedad. Aunque suene paradójico, es el hogar el principal sitio de riesgo para las víctimas; ya que es en este sitio donde el agresor tiene una convivencia prolongada con la víctima y puede ejercer su autoritarismo, cada vez con mayor frecuencia y fuerza, posibilitando y abriendo las opciones para la permanencia de las mujeres en este tipo de relaciones violentas. Este hecho no supone una simple elección, sino una variedad de posibilidades entre las cuales están los condicionantes socioeconómicos, emocionales y psicopatológicos que sin duda son determinantes para dichas elecciones. Al respecto en este capítulo se analiza desde una perspectiva psicológica porqué una mujer maltratada puede seguir conviviendo con el agresor durante un tiempo prolongado y cuáles son las causas que se relacionan con la decisión que toma la víctima de continuar o de abandonar definitivamente una relación sentimental violenta.

### **5.1. Definición del concepto toma de decisiones**

Tomar una buena decisión consiste en reunir toda la información relevante, considerar las preferencias, trazar el objetivo de lo que se quiere conseguir, ser consciente de que es un proceso que necesita tiempo y planificación (Rhatigan, Street y Axsom, 2006).

Hall (1996, en Almaraz, 2007) menciona que algunas decisiones en el desarrollo de nuestra vida tienen una importancia relativa y otras son muy significantes en ella; que la toma de decisiones es el proceso en el cual la persona debe escoger entre dos o más alternativas.

Martínez (2012) dice que tomar decisiones es un proceso mental, el cual es cada vez más complejo y causa desconcierto por la imposibilidad de asimilar toda la información, aunque puede asimilarse y llevarse a cabo con los siguientes pasos:



- **Identificación del problema:** Reconocer cuando estamos ante un problema para buscar alternativas al mismo. En este primer escalón la pregunta es ¿qué hay que decidir?

- **Análisis del problema:** Determinan las causas consecuencias del problema y recoger la máxima información posible sobre el mismo. En esta ocasión la cuestión a resolver es, ¿cuáles son las opciones posibles?

- **Evaluación o estudio de opciones o alternativas:** identificar las posibles soluciones y consecuencias del problema. La pregunta es, ¿cuáles son las ventajas e inconvenientes de cada alternativa?

- **Selección de la mejor opción:** Una vez analizadas todas las opciones o alternativas posibles, se escoge la que parece más conveniente y adecuada. Observamos como aquí está implicada en sí misma una decisión, en esta ocasión la pregunta es ¿cuál es la mejor opción?

- **Poner en práctica las medidas tomadas:** una vez tomada la decisión se lleva a la práctica y se observa su evolución. Aquí se reflexiona sobre ¿es correcta la decisión?

- **Finalmente se evalúa el resultado:** En esta última fase se considera si el problema se ha resuelto conforme a lo previsto, analizando los resultados para modificar o replantear el proceso en los aspectos necesarios para conseguir el objetivo pretendido. En esta fase la pregunta es ¿la decisión tomada produce los resultados deseados?

Estas y otras cuestiones fueron las que se planteó March (1994, en Almaraz, 2007) para quien la toma de decisiones es un conjunto de ideas en el cual el tan enfatizado estándar de coherencia se cuestiona y para quien esto debe tomarse con responsabilidad y conciencia, ya que se obtendrán consecuencias tanto agradables como desagradables para la persona.

## **5.2. Toma de decisiones de hombres y mujeres**

La capacidad de las mujeres para controlar su propia vida y la libertad para actuar según su elección, se ve mermada en ocasiones por las limitantes impuestas por su cónyuge. Estos ejercen control sobre la realización de actividades laborales, domésticas, sociales o de esparcimiento; de modo que,

interrogar a las mujeres acerca de si necesitan autorización de sus parejas para desarrollar estas actividades, puede dar una idea de su grado de autonomía o subordinación y la relación que guarda esto con su condición de mujeres violentadas.

Para determinar esto Lawrence y Mancini (2008) realizaron una investigación con mujeres mayores de 18 años de 127 hogares, casadas o en unión libre, que vivían en Mérida, ciudad situada al noroccidente de Venezuela. El objetivo fue examinar quién toma las decisiones relevantes para el hogar y analizar cómo inciden las características individuales. En la encuesta se preguntó ¿quién decide qué bienes se compran?, ¿quién decide el cambio de residencia?, finanzas del hogar: manejo del dinero y toma de decisiones sobre el presupuesto, ¿a qué colegio se inscribe a los hijos?. Las respuestas se agruparon en tres categorías: casi por igual, la mujer más que el hombre, el hombre más que la mujer. Inicialmente, se codificaron en cinco categorías: sólo el hombre; sólo la mujer; ambos por igual; ambos, pero el hombre más que la mujer; y ambos, pero la mujer más que el hombre. Si la primera respuesta era “ambos por igual”, se preguntaba: aunque por igual, los deseos de quién predominan en esta área o quién toma estas decisiones más a menudo. Si contestaban que los deseos del esposo o que él solía tomar esas decisiones, se codificaba “ambos, pero el hombre más que la mujer”. Las categorías iniciales se redujeron a tres porque 127 observaciones no permitían utilizar cinco categorías. Sólo el hombre y el hombre más que la mujer se agruparon en una sola, y sólo la mujer y la mujer más que el hombre en otra.

Siguiendo esta línea el INEGI (2012) reportó que los porcentajes más altos de mujeres que requieren permiso de su cónyuge para llevar a cabo una o más actividades, se registran entre los grupos de mujeres agredidas en forma física o sexual. De cada 100 de ellas, por lo menos 48 requieren autorización de su compañero cuando tienen o quieren trabajar a cambio de una remuneración; 23 si tienen que ir de compras; 34 si tienen o quieren visitar a sus parientes; 33 si desean o deben visitar a sus amistades, y 40 si requieren hacer otras actividades como ir a fiestas, al cine o simplemente salir de paseo.

Los resultados de dichas investigaciones reflejan desde el punto de vista psicológico que la toma de decisiones de los hombres es individual y está sujeta a sus propios deseos, al contrario de las decisiones de las mujeres que están mediadas por los gustos de los hombres más que por sus intereses personales, dejando al descubierto que ejercen misoginia, machismo y violencia también en esta área para poder seguir teniendo el control.

### **5.3. Aspectos psicológicos en la toma de decisiones**

Como se vio párrafos arriba tomar decisiones en el círculo de la violencia implica procesos emocionales y psicológicos, que abarcan desde el temor hasta la incertidumbre, que hace muy difícil ejecutar esa conducta.

Tomar la decisión de romper con una relación de pareja es un proceso que esta medido por diversas circunstancias, como las consecuencias sociales, físicas, económicas, emocionales, pero sobre todo las psicológicas que son el punto en donde la víctima se da cuenta que tiene un problema que no podrá solucionar por si sola y que los costes de esa relación son superiores a los beneficios obtenidos.

Al respecto Echeburúa, Amor y Corral (2002) plantean que algunas mujeres se quedan por tiempos indeterminados con su agresor, por la dependencia económica, el aislamiento familiar, social o la existencia de hijos pequeños, argumenta además, que las victimas pueden experimentar baja autoestima, sentimientos de culpa y poca asertividad, los cuales les llevan a tener dificultades en las relaciones interpersonales. Algunos otros autores como Rhatigan, Street y Axsom (2006) mencionan que muchas víctimas necesitan realizar múltiples intentos e implicarse en un proceso de toma de decisiones complejo para salir definitivamente de una relación violenta.

Son muchas las creencias, argumentos, comentarios, intuiciones e incluso investigaciones que pueden favorecer la permanencia de una mujer en la relación de maltrato; Amor y Echeburúa (2010) enuncian las siguientes:

- a) Sentir vergüenza de hacer pública una conducta tan degradante
- b) Creer que los hijos necesitan crecer y madurar emocionalmente con la presencia obligada de un padre y de una madre
- c) Tener la convicción de que sola no podrá hacerse cargo de sus hijos.

- d) Considerar que la familia debe mantenerse unida a toda costa como un valor absoluto
- e) Creer que la fuerza del amor lo puede todo y que si ella persevera conseguirá que el maltrato finalice
- f) Pensar que su pareja, es una buena persona, está enamorado y cambiara con el tiempo.
- g) Estar firmemente convencida de que ella es imprescindible para evitar que él caiga en el abismo.

Para reafirmar lo anterior Arenas, Tabernero y Briones (2011) concluyen que las víctimas de maltrato permanecen en convivencia con su pareja por el vínculo emocional establecido, que está basado en el fuerte apego y el discontinuo entre el buen y el mal trato ejercido por el agresor, así como el acercamiento temporal de ambos extremos. Además, cuanto más maltrato sufre la mujer, mas se resiente su autoestima y quizás tenga una mayor necesidad de su pareja, convirtiéndose finalmente en interdependencia. Desde el punto de vista psicológico se explica que la mujer permanece en la situación de maltrato debido a las contingencias de reforzamiento que se establecen en función de un patrón cíclico de interacción que está consolidado en el tiempo y que consta de cinco fases: creación de la tensión, descarga de la tensión por parte del maltratador, escape de la víctima, arrepentimiento del agresor y, finalmente, "reconciliación".

Lo que hace que la forma en que toman decisiones las mujeres violentadas no sea la correcta ya que optan por quedarse con el agresor en un círculo vicioso sin fin, lo cual solo mantiene constante la agresión, el miedo y la frustración cuestiones que se disiparían o desaparecerían si eligieran salir de ese círculo

Ante esto; los psicólogos cuentan con las herramientas necesarias para intervenir con terapia sensibilizando, apoyando y remediando el impacto psicológico sufrido, aumentar su autoestima, la confianza en sí mismas y a recuperar el control de sus vidas.

## CAPITULO. 6. EL PAPEL DEL PSICÓLOGO EN LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Diversas y muy variadas son las investigaciones que se han realizado sobre el tema de la violencia ya que ha sido imprescindible reconocer pública y académicamente este fenómeno como una problemática del mundo actual y las implicaciones que de allí se derivan; ya que la violencia ha sucedido durante muchas generaciones y aun es capaz de asombrar como si fuera una novedad, por eso la necesidad de comprenderla y construir posibles alternativas de intervención (Chesnais, 1992, p. 6 en Vaca y Rodríguez, 2009). Ante las cuales el enfoque del Psicólogo, busca de una manera más amplia, mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas, asumiendo un papel proactivo y autónomo del individuo, convirtiéndose en agente activo del cambio, tanto en el papel de la intervención en situaciones de crisis, como en la prevención de las mismas, de cara a maximizar sus habilidades y competencias de análisis y transformación de su realidad social (Eguzquiza, 2011).

Un desafío particularmente difícil para la sociedad pero muy especialmente para los profesionales de la psicología consiste en la eliminación de las actitudes socioculturales discriminatorias y de las desigualdades económicas que refuerzan el lugar subordinado que ocupan las mujeres en la sociedad. La violencia masculina contra la mujer es generada por estas actitudes en todas las partes del mundo, y en especial por las normas relativas al control de la reproducción y de la sexualidad de la mujer. Además, la violencia contra la mujer se entrecruza con otros factores, como la raza y la clase social y con otras formas de violencia, en particular los conflictos étnicos. Es por eso que el objetivo de este último capítulo y con base en la información analizada y revisada en los capítulos anteriores es explicar cómo y con qué herramientas interviene el psicólogo para prevenir y/o erradicar la violencia tanto a nivel grupal como a nivel individual.

### **6.1. Propuestas para abatir esta problemática**

Los trabajos realizados por la Psicología, han permitido explicar la violencia desde diferentes perspectivas con variados objetivos, que van desde entenderla como una manifestación de nuestra naturaleza, como un patrón aprendido y mantenido por condiciones del contexto, hasta considerarla como una condición que atraviesa nuestra cultura. Es decir, que forma parte de los procesos de socialización. Adicionalmente, identificar sus diferentes expresiones y contextos en los que aparece, como en niños, jóvenes, adultos, ancianos y comunidades; también el diseño de estrategias de intervención con el objetivo de generar condiciones que permitan su prevención, apoyándose de distintas posturas teóricas y metodológicas, que enriquecen el marco de análisis (Escobedo, 2007).

Al respecto Matud, Gutiérrez y Padilla (2004) realizaron una investigación que tuvo como objetivo 1) aumentar la seguridad de la mujer; 2) ayudarle a recuperar el control de su vida; 3) remediar el impacto psicológico del abuso, dicho estudio consistió en revisar la evaluación y tratamiento psicológico con mujeres maltratadas por su pareja y el impacto psicológico que dicha violencia produce en ellas. Los resultados del programa de intervención grupal mostraron que las mujeres que participaron experimentaron una reducción significativa en su sintomatología de estrés postraumático, depresión, ansiedad y síntomas somáticos, aumentando su autoestima, confianza en sí mismas y el control de sus vidas. Esto es evidencia de que las intervenciones psicológicas funcionan para encontrar, recuperar y aumentar la seguridad de la mujer, su empoderamiento, la validación de sus experiencias, el énfasis en sus puntos fuertes, la educación, la diversificación de sus alternativas, para restaurar la claridad en sus juicios, la comprensión de la opresión y que aprenda a tomar sus propias decisiones.

Dicha intervención psicológica, también contempla la sensibilización y prevención que aunque persiguen distintos objetivos son complementarios para la restauración de los pacientes. La Federación Española de Municipios y Provincias (2007) menciona que en el caso de la violencia contra las mujeres, con la sensibilización se pretende que este fenómeno no permanezca oculto, que se conozcan y entiendan sus causas y que cada individuo tome un papel activo de

manera personal o colectiva en combatirla. Sensibilizar no es tan solo informar. La información es imprescindible, pero insuficiente. La definición de 'sensible' en el Diccionario de la Real Academia (2006) recoge dos acepciones interesantes: "Perceptible, manifiesto, patente al entendimiento" y "Que cede o responde fácilmente a la acción de ciertos agentes". Es preciso entonces tener otras alternativas de actuación que permita a las personas tomar conciencia y actuar sobre él. "La sensibilización pretende que cada persona esté correctamente informada para que entendiendo lo que ocurre, pueda tomar una postura crítica ante la realidad y actuar para modificarla si lo considera oportuno. La prevención va más allá de la sensibilización en los resultados que pretende. Actúa sobre las causas y no sólo sobre los efectos. Prevenir significa evitar que ocurra. En el proceso para conseguir el cambio necesario a través de la prevención, la información y la sensibilización son pasos imprescindibles, pero también insuficientes. En la prevención, la línea de actuación pasa necesariamente por la educación y la formación. Se trata de educar para la adquisición de conocimientos, valores, actitudes y competencias que eviten la violencia futura" (FEMP, 2007, pág. 27).

Existen también tratamientos que incluyen técnicas terapéuticas como autorregistro de emociones de ira, desensibilización sistemática y relajación, modelado de comportamientos no violentos, reforzamiento de respuestas no violentas, entrenamiento en comunicación, reestructuración cognitiva de creencias sexistas y justificadoras de la violencia, y prevención de recaídas.

En el 2012 la CONAVIM (Comisión Nacional para prevenir y erradicar la Violencia contra las mujeres) realizó una investigación nacional que tuvo como objetivo general elaborar un diagnóstico cualitativo y cuantitativo que profundizara desde una perspectiva multidisciplinaria en el conocimiento de las violencias que se ejercen en contra de las mujeres; e identificar tanto las relaciones estructurales de desigualdad que la generan, como las construcciones culturales y simbólicas que la refuerzan y expresan, con el propósito de proporcionar información para la construcción de conocimiento estratégico y acción táctica que oriente el diseño y la instrumentación de la política pública, principalmente en los ámbitos laboral,

institucional y comunitario; para cumplir con el objetivo y hacer más sencilla la tarea lo dividieron en nivel nacional y nivel regional. Realizaron una búsqueda de información estadística de 2005 a 2011 en diferentes portales y páginas gubernamentales y de la sociedad civil, sobre los diferentes tipos y modalidades de violencia contra las mujeres comparables en las cuatro entidades, así como una combinación de entrevistas semiestructuradas y de grupos focales como técnicas de recolección de información; en ambos casos, los participantes fueron entrevistados previo consentimiento informado que asegurara la confidencialidad de la información. Los resultados mostraron que la violencia que se presenta con mayor prevalencia es la sexual, en forma de violación y hostigamiento sexual; la violencia simbólica representada por la impunidad y la violencia de género a través de las madres solteras. Por lo que esta investigación muestra, es indispensable que los psicólogos tengan como prioridad en esta problemática la prevención ya que de esta manera se podrá evitar que este problema siga ocurriendo y evolucionando.

Además de la prevención y la sensibilización, otras actitudes y habilidades con las que deben contar los psicólogos para dar alternativas de solución a este conflicto son la Empatía: que es la capacidad de percibir y comprender lo que piensa y experimenta la otra persona y comunicarle esta comprensión en un lenguaje que entienda, con esto la víctima percibe una mayor seguridad, aceptación, acompañamiento y apoyo, además de sentirse escuchada; Aceptación: es acercarse a la mujer con respeto, sin un juicio previo, mostrando interés, sin interrumpir, ni cambiar el tema y Congruencia: que es la capacidad de ser uno mismo, ser coherente entre lo que se dice, se piensa y se hace, sin paternalismos o posiciones de autoridad (Andrés, et.al., 2011), las cuales son herramientas con las que cuenta el psicólogo para tratar de dar solución a esta problemática, junto con el apoyo social.

Al respecto Matud, Aguilera, Marrero, Moraza y Carballeira (2003) realizaron un estudio descriptivo mediante encuestas en el cual analizaron el apoyo social en tres grupos de mujeres maltratadas: uno formado por 66 mujeres que estaban conviviendo con el agresor, otro de 95 mujeres que, aunque habían



sido maltratadas por su pareja, ya no convivían con el agresor, y un grupo de 39 mujeres que se encontraban en casas de acogida. Los resultados mostraron que las áreas donde las mujeres maltratadas percibían menos apoyo social eran en la laboral y económica y más apoyo de las amistades, los hijos y la familia. Las mujeres que estaban conviviendo con el agresor tenían menos apoyo social estructural y percibido que las mujeres que ya no convivían con él y que un grupo control de mujeres no maltratadas. El apoyo social correlacionaba negativamente con disfunción social y positivamente con autoestima. En el grupo de mujeres no maltratadas y en el que ya no convivía con el agresor el apoyo social percibido correlacionaba negativamente con sintomatología depresiva, somática y de ansiedad e insomnio. Lo que confirma que tanto el apoyo psicológico como el apoyo social son factores fundamentales para elevar el autoestima de las mujeres violentadas.

Ante este tema el compromiso para la Psicología se encuentra tanto en los procesos de formación de los futuros psicólogos, como en el ejercicio de la investigación y la praxis que se realiza. Para Díaz-Aguado (1999 en Vaca y Rodríguez, 2009) el papel de la Psicología en la lucha contra la violencia es reconocerla como un hecho histórico social frente al cual se deben aportar elementos para la búsqueda de un proyecto ético/social de construcción de sujeto y comunidad, que este soportado por valores solidarios de respeto y diferentes formas de solución de conflictos.

Ruiz (2008) añade que para prevenir las conductas violentas se debe actuar en la familia, en la escuela y en los medios de comunicación; señala que la prevención debe abarcar temas como la cultura feminista: madres que educan en lo maternal y lo doméstico, saber solucionar conflictos sin violencia, ayudar a expresar sentimientos, promover formas de identidad masculina no basadas en el poder y la violencia, educar en la empatía, fomentar las relaciones interpersonales, desarrollar una adecuada comunicación, promover actividades educativas, preventivas y de sensibilización dirigidas a niños, jóvenes y adultos para desarrollar comportamientos respetuosos, luchar por transformar estructuras desiguales y autoritarias que no favorecen a las mujeres, condenar social y

legalmente la violencia de género en todas sus formas, entender que la violencia no es la vía para resolver conflictos, incluir la lucha contra el sexismo en el currículum escolar favoreciendo cambios cognitivos, afectivos y conductuales, comprender la naturaleza de la violencia y desarrollar alternativas a la conducta violenta. Propuestas que requieren la participación interdisciplinaria, ya que si bien es cierto que los psicólogos cuentan con las herramientas necesarias para hacer frente a esta problemática, también es cierto que el ser humano necesita de una atención integral que le permita reaccionar ante esta y otras circunstancias.

## CONCLUSIONES

El desprecio hacia lo femenino ha existido siempre en la historia y aun en la actualidad se encuentran episodios, personas y lugares donde se menosprecia, evidencia y se ataca a las mujeres solo por haber tenido la desfortuna de nacer bajo ese género. Situaciones específicas enmarcadas en la biblia, pensadores, líderes políticos y de opinión que hicieron público su rechazo hacia ellas. Matanzas masivas, distintas desapariciones, violaciones y vejaciones en las cuales las protagonistas fueron las mujeres.

Todos estos abusos han sido originados por una sociedad patriarcal que ha educado al hombre machista, para mandar, gritar, abusar, para ser atendido y a la mujer para ser sumisa, agradar, servir, obedecer; para no sentir, para callar y soportar. Obteniendo así un hombre que ejerce dominio y control sobre la mujer.

Estos agresores pretenden transformar a su pareja en lo que ellos desean y ellas hacen todo por encontrar la forma de encajar con esas exigencias, algunas por miedo, porque así las educaron, por economía, costumbre e incluso amor. Lo cierto es que al principio de la relación colocan al hombre en un pedestal como un Dios y ellas pasan a ocupar el lugar de siervas, es en esta posición cuando ellos comienzan con los abusos, aparecen los celos, forcejeos, insultos, empujones, críticas, golpes y desprecios. Aunque también hay momentos en que se arrepienten de sus acciones, ofrecen disculpas y se muestran afectuosos, haciéndole creer a su pareja que todo va a cambiar, pero la mayoría de las veces esto no sucede.

Este continuo cambio de actitudes y comportamientos del agresor generan en las víctimas trastornos psicológicos y emocionales como baja autoestima, depresión, dependencia, miedo, culpa, incertidumbre, irritabilidad, las cuales se convierten en un obstáculo ante la posibilidad de salir de esa relación.

El machismo no es un asunto exclusivamente personal, sino, que también juega un papel central en la vida pública, ya que atraviesa la estructura y el funcionamiento de las instituciones; inyecta valores al debate político y social; tiene gran impacto en las dinámicas poblacionales del país, la educación y la división del trabajo. Además de que permea todas las relaciones familiares,

sociales, laborales, económicas; ya que es una de las múltiples facetas del autoritarismo, lo cual dificulta el desarrollo de una democracia plena.

Los celos, al igual que el machismo y la misoginia, también dificultan el desarrollo de una sociedad, ya que dependen de las relaciones sociales y la equidad cuestiones que satisfacen importantes necesidades de los seres humanos, en algunos casos el bienestar psicológico de las personas depende de que éstas sean de calidad; proporcionan importantes beneficios, por lo que es muy frecuente que las personas compitan entre ellos para obtenerlas. Una de las emociones que tiene como finalidad la protección de las relaciones son los celos; pero independientemente de su carácter universal, es el contexto cultural el que determina qué situación es amenazante para el hombre y para la mujer, ya que las emociones no se pueden comprender sin considerar el contexto social y cultural en el que tiene lugar.

Ser víctima de violencia, celos, misoginia o machismo no necesariamente es sinónimo de ser dependiente, fracasada, ignorante, ociosa o fea; de hecho en muchas ocasiones es todo lo contrario. Muchas de las mujeres que están inmersas en estos problemas son mujeres independientes, exitosas, inteligentes, trabajadoras y hermosas, que son fuertes ante todos los retos de la vida, brillantes para resolver sus tareas, para enfrentarse a cualquier desafío; excepto para tomar la decisión de resguardarse de ese que las lastima y las somete.

Ya que creen que no pueden ser queridas por nadie, así que aceptan tener una relación de pareja independientemente de cómo son tratadas, con el transcurso de la relación su autoestima de deteriora progresivamente, terminan por creer que no encontraran a nadie que las acepte y las quiera, porque no tienen nada que ofrecer y ante este temor se quedan con su agresor. El miedo al que dirán sus familiares o amigos es otra circunstancia, que los hijos no crezcan sin padre y volver a empezar en otra casa, con otras personas.

Casos específicos de mujeres en la cual la circunstancia por ejemplo es que ella es joven, bonita, estudiante de la universidad y que tiene una relación con un hombre que la cela en extremo, que la llama todo el día, que le controla sus entradas y salidas, a sus amigos e incluso las relaciones familiares. Otro caso una

enfermera, madura de más de 40 años, inteligente, bonita a la cual su esposo no respeta, le es infiel, ejerce sobre ella violencia tanto económica como psicológica; situación en la que ha estado por más de 20 años.

Sin duda, miles de ejemplos más que existen, los cuales ponen de manifiesto la incapacidad y la debilidad que estas mujeres tienen para tomar decisiones; se culpan por su mala suerte, atribuyendo a esto que siempre les toquen hombres malos, sin embargo, no es una cuestión de buena o mala suerte, es una cuestión de elecciones; las mujeres tienen la opción de bajar del pedestal a su pareja y quitarse el velo que no les permite ver con claridad a ese ídolo; a ese ser superior que no las valora y no las respeta y con quien siguen solo por compañía, por no quedarse solas, aunque eso conlleva a cuestionarse que es la soledad realmente; si estar con una pareja física que no es pareja o estar sin la presencia de esa persona.

Cuestionamientos que sirvieron de eje para la realización de este trabajo en el cual según la teoría estos aspectos y conductas si son determinantes para las mujeres a la hora de tomar la decisión de abandonar o permanecer en una relación violenta; pero si bien es cierto que no es una decisión sencilla, también es cierto que las mujeres víctimas de estos abusos, tienen la posibilidad de romper con el círculo del maltrato-reconciliación, no acceder al perdón, acercarse a un psicólogo o a instituciones encargadas de tratar estos temas, reconocer que están siendo víctimas de maltrato y ejercer su derecho a decidir.

Estas conductas al igual que otras formas de dominio sobre las mujeres, atentan contra su libertad, su autonomía y su capacidad de elegir. Y esto, hoy en día, ya no puede tolerarse. Por ello los varones deben esforzarse por reconocer y modificar estos comportamientos y las mujeres conocer sus efectos para resistirse a ellos y desenmascarar a quienes los ejercen. Es también necesario que los profesionales de la psicología sepan que estos comportamientos masculinos existen, los conozcan, detecten, investiguen y los clasifiquen como factores a incluir para combatirlos en sus estrategias de apoyo al bienestar y crecimiento de las personas.

Además es necesario realizar una investigación experimental para complementar este tema, en la cual se incluyan casos específicos y se determine la capacidad de toma de decisiones ante las distintas circunstancias presentadas, un taller que abarque la prevención y la intervención para determinar qué resultados arrojan estas intervenciones y que tan necesario e importante es el papel del psicólogo en las vidas de estas mujeres.

## BIBLIOGRAFIA

Almaraz Rodríguez Ignacio (2007). Análisis de los factores que intervienen en la toma de decisiones de los administradores dentro de las organizaciones. Universidad Autónoma de Querétaro. Facultad de Contaduría y Administración. Tesis para doctorado en administración.

Amor, J.P. y Echeburúa, E. (2010). Claves Psicosociales para la Permanencia de la Víctima en una Relación de Maltrato. Clínica Contemporánea Vol. 1, n.º 2. Págs. 97-104.

Andrés, L.S., Gaspar, C.A., Aranda, J.A. y Sarto, B.S. (2011). Perspectivas psicológicas de la violencia de género. Facultad de Estudios Superiores Campus Aragón.

Arenas, M.A, Tabernerero, U.C. y Briones, P.E. (2011). ¿Qué determina el desempeño en la toma de decisiones de hombres y mujeres? Revista de psicología del trabajo y de las organizaciones, vol. 27, núm. 1. Madrid-España.

Blázquez, A.C., Moreno, M.J.M y García-Baamonde, S.M.E. (2010). Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal. Revista psicología y salud, vol.20, núm. 1

Bonino, L. (2004). Los micromachismos. Revista La Cibeles, núm. 2. Madrid.

Bustos, M.A. y Luna, G.A. (2006). Machismo en México. Centro Universitario Anglo Mexicano. México.

Canto Ortiz, J.M, García, L.P. y Gómez, J.L (2009). Celos y emociones: Factores de la relación de pareja en la reacción ante la infidelidad. Universidad de Málaga. Athenea Digital - núm. 15: 39-55 pág.

Carlen, A. M., Kasanzew, A. y López Pell, A. F. (2009). Tratamiento Cognitivo Conductual de los celos en la pareja. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, vol. 12, núm. 3. UNAM, FES-Iztacala.

Castañeda, M. (2007). El machismo invisible regresa. Grupo editorial México.

Cruz, S.M. (2009). Concepto de violencia familiar. Boletín de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica, vol. 2, núm. 2.

Delgado Castillo, A.A. (2011). Apuntes sobre el origen de la misoginia. Universidad Autónoma de Madrid. Ediciones APUC.

Díaz, R.C., Rosas, R.M., González, R.T. (2010). Escala de machismo sexual: diseño y análisis de propiedades psicométricas. SUMMA psicológica, vol. 7, núm. 2. Universidad Autónoma de Nuevo León.

Echeburúa, P.E., Amor, P.J. y Corral, de P. (2002). Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes. Acción psicológica, núm. 2. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Facultad de Psicología. Universidad del País Vasco. Pág. 135-150.

Eguzquiza, I. (2011). Roles y funciones del psicólogo social. Castilla-la mancha.

Escobedo, R. (2007). Rompiendo el silencio, mujer víctima y victimaria. Secretaría Distrital de Gobierno. Bogotá.

Federación Española de Municipios y Provincias (2007). Guía para sensibilizar y prevenir desde las entidades locales la violencia contra las mujeres. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaria General de Políticas de Igualdad. Instituto de la Mujer. [www.femp.es](http://www.femp.es)

Fisher, H. (2004). Why we love: The nature and chemistry of romantic love. New York: Henry Holt & Co. (En español: Porque amamos) Taurus, Madrid.

Fuller, N. (2012). Repensando el machismo latinoamericano. Revista Masculinidades y cambio social. Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú: Hapatia Press.

Gonzalez, L.G., Guttman, M.C., Ramos, P.M.A., Huerta, R.F., Bolaños, C.F y Garda, S.R., (2013). Estudios sobre la violencia masculina. Hombres por la equidad, A.C. [www.hombresporlaequidad.org.mx](http://www.hombresporlaequidad.org.mx)

González Monclús, E. (2005). Celos, celos patológicos y delirio celotípico. Revista de Psiquiatría Facultad de medicina de Barcelona. Barcelona: Nexus ediciones.

INEGI (2012). Mujeres violentadas por su pareja en México. Compilación. [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx).



Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU. Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres (2012). [http://www.pgr.gob.sv/genero/descargas/ley%20especial%20integral%20para%20una%20vida%20libre%20de%20violencia%20para%20las%20mujeres\\_web.pdf](http://www.pgr.gob.sv/genero/descargas/ley%20especial%20integral%20para%20una%20vida%20libre%20de%20violencia%20para%20las%20mujeres_web.pdf).

Iñiguez, R.L. y Domenechi, A.M. (2002). La construcción social de la violencia. Athenea Digital, num.2. Universitat Autònoma de Barcelona.

Juárez Barrios Silvia Ivette, Cornejo Delia y Scott Mayra. (2011). El abordaje de la misoginia y la violencia contra las mujeres. Seminario internacional, Red Feminista frente a la Violencia contra las Mujeres, CDM, MEC y Sector de Mujeres.

Lawrence, G.P. y Mancini, M. (2008). La toma de decisiones de los hogares en Venezuela. Revista de economía institucional, vol.10, núm. 18. Pág. 213-239.

Limone Reyna, F.A (2005).Una aproximación teórica a la comprensión del machismo. XIII Congreso Nacional de psicología social (Málaga). <http://sexoygenero.org/malagamachismo.htm>

Matud, A.M.P., Aguilera, A.L., Marrero, Q.R, Moraza, P.O. y Carballeira, A.M. (2003). El apoyo social en la mujer maltratada por su pareja. Revista Internacional de Psicología clínica y de la salud. Vol. 3, núm. 3. Universidad de la Laguna. España. P.p. 439-459.

Martínez, C.P. (2012). La importancia de la toma de decisiones. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Universidad de Murcia.

Martínez León, N.C., García Rincón, L., Barreto-Cortes, D.S, Alfonso, A., Parra, A., Duque, B., Ávila, L. y Rojas, N. (2013). Características de los celos en un grupo de estudiantes universitarios de la ciudad de Bogotá. Universidad El Bosque, Colombia.

Matud, M.P., Gutiérrez, A.B y Padilla, V. (2004). Intervención psicológica con mujeres maltratadas por su pareja. Papeles del psicólogo, núm. 88. Universidad de la laguna.

Mícher Camarena, M.L. (2013). Publicidad machista, misoginia y telenovelas que contribuyen a la idea de que las mujeres son seres inferiores. Comisión de equidad y género. Palacio Legislativo, boletín # 470.

Moral-de la Rubia José y López-Rosales Fuensanta (2012). Relación de violencia en la familia de origen y machismo, con violencia en la pareja. Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, N.L., México. Medicina Universitaria. [www.elsevier.es](http://www.elsevier.es)

Organización Mundial de la Salud (2002). Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra [apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf)

Orozco, P.W. (2008). El machismo y su esencia. Revista EntreVerAndo. Universidad Veracruzana Intercultural.

Pérez, O.E. (2004). Ellas, ellos y los celos: Una nueva mirada a un viejo problema. Anuario de sexología, núm. 8. Centros de atención a la pareja AEPS. Bilbao.

Programa de prevención y atención a la violencia familiar y sexual, contra las mujeres. (2013). ISSEMYM. Gobierno del estado de México. [www.salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx).

Ramos M. (2011). Basta ya: El machismo mata. Washintong.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Diccionario esencial de la lengua española (2006) Madrid: Espasa. [www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-esencial-de-la-lengua-espanola#sthash.rEXN5uB8.dpuf](http://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-esencial-de-la-lengua-espanola#sthash.rEXN5uB8.dpuf)

Rhatigan, D.L., Street, A.E. y Axsom, D.K. (2006). A critical review of theories to explain violent relationship termination: Implications for research and intervention. Clinical Psychology Review. pág. 321-345.

Riquer, F.F y Castro, R. (2012). Estudio Nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres. Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. [www.conavim.gob.mx](http://www.conavim.gob.mx)

Ruiz, P.I. (2003). Violencia contra la mujer y salud. Programa de formación de formadores/as en perspectiva de género en salud. Escuela Andaluza de salud

pública. Revista mujer y salud, módulo 3  
[www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS](http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS).

Ruiz, Y. (2008). La violencia contra la mujer en la sociedad actual: análisis y propuestas de prevención. Revista Jornades de foment de la investigació, Universitat Jaume. [www.uji.es/bin/publ/editions/jfi13/18.pdf](http://www.uji.es/bin/publ/editions/jfi13/18.pdf).

Scheinkman, M. y Werneck, D. (2010). Desactivar los celos en las relaciones de pareja: Un enfoque de múltiples dimensiones. Family Process, vol. 49, núm. 4. New York.

Suarez de Garay, M.E. y Caballé, A. (2006). Huellas de la misoginia. Antología y Crítica. Barcelona: Lumen.

Torres, Hernández Jorge (2004). Influencia de patrones conductuales transgeneracionales familiares, en las relaciones disfuncionales de pareja. Universidad de Colima, Facultad de Psicología. Tesis de maestría en ciencias sociales.

Una de cada 10 parejas padece celos patológicos (2012)  
<http://noticias.universia.net.mx/en-portada/noticia/2012/01/10/903839/cada-10-parejas-padece-celos-patologicos.html>.

Vaca, V.P. y Rodríguez, D.M. (2009). Responsabilidad social de la psicología frente a la violencia. Pensamiento psicológico, vol. 6, núm. 13: Universidad de la Sabana, p.p. 87-96.

Vieyra, M.C., Gurrola, P.G., Balcazar, N.P., Bonilla, M.M. y Virseda, H.J. (2009). Estado de salud mental en mujeres víctimas de violencia conyugal que acuden a la procuraduría general de justicia de México. Psicología Iberoamericana, vol. 17, núm. 1. México.

Viramontes Canizalez Ivan Alejandro (2011). Machismo, relación con la identidad social masculina y ausencia paterna. Universidad Autónoma de nuevo León facultad de Psicología. Tesis de Maestría.

Zubizarreta, A.I. (2004). Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico en las mujeres y en sus hijos e hijas. Programa de asistencia psicológica para la violencia familiar y sexual. Zutitu Psicología Clínica. Bilbao.

